



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA,  
LAS FINANZAS PÚBLICAS  
Y LA DEUDA PÚBLICA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

# INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

<b>Segundo trimestre de 2008</b>	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>3</b>
<b>SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>3</b>
1.1 Producción y empleo	3
1.2 Precios y salarios	9
1.3 Sector financiero	11
1.4 Sector externo	23
<b>2. FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>27</b>
2.1 Evolución respecto al año anterior	29
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	29
2.1.2 Ingresos presupuestarios	30
2.1.3 Gasto presupuestario	33
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	48
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	50
2.2 Principales diferencias respecto al programa	54
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	54
2.2.2 Ingresos presupuestarios	54
2.2.3 Gasto presupuestario	56
<b>II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>59</b>
1. Introducción	59
2. Deuda del Gobierno Federal	59
2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	60
2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	63
2.3 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal	65
2.4 Garantías del Gobierno Federal	66
3. Deuda del Sector Público Federal	67
4. Inversión física impulsada por el sector público federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	70
5. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2008	71
6. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	76
7. Comportamiento de la deuda pública del Distrito Federal	77

## Presentación

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al segundo trimestre de 2008.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al segundo trimestre de 2008.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

# I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

## 1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el segundo trimestre de 2008 la economía mexicana mantuvo un dinamismo similar al observado en el primer trimestre, a pesar de que las condiciones internacionales continuaron siendo menos favorables. Entre los sectores productivos que tuvieron un comportamiento más robusto destacan la generación de electricidad, el comercio, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Al interior de la demanda, el consumo de las familias, el gasto público destinado a la formación bruta de capital fijo y las exportaciones mexicanas a mercados distintos del estadounidense constituyeron los pilares fundamentales del crecimiento.

La evolución de algunos indicadores coyunturales permite proyectar que durante el segundo trimestre de 2008 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya crecido a una tasa anual de alrededor de 3.0 por ciento, lo que implica una expansión positiva en términos ajustados por estacionalidad.

### 1.1 Producción y Empleo

#### 1.1.1 Producción

Durante el primer trimestre de 2008 el valor real del PIB creció a un ritmo anual de 2.6 por ciento, tasa que implicó un incremento trimestral de 0.5 por ciento al descontar la estacionalidad.

La actividad agropecuaria observó una disminución anual de 1.3 por ciento, como consecuencia de una disminución en la superficie cosechada en los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, que se reflejó en menores niveles de producción de sorgo grano, aguacate, maíz grano y

forrajero, naranja, frijol, plátano, y tomate verde, entre otros. De la misma forma, al eliminar el factor estacional el sector agropecuario se redujo 1.8 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2007.

La producción del sector industrial se elevó a una tasa anual de 0.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance trimestral de 0.5 por ciento. A su interior se registraron las siguientes variaciones:

- La minería disminuyó a una tasa anual de 5.8 por ciento, lo que implicó una caída trimestral de 0.2 por ciento al descontar la estacionalidad.
- La producción manufacturera registró un crecimiento anual de 2.7 por ciento, lo que se tradujo en un avance trimestral de 0.3 por ciento al eliminar la estacionalidad. Dentro de esta división destacó la mayor producción de equipo de transporte; industria alimentaria; equipo de generación eléctrica; e industria del plástico y del hule, principalmente.
- La construcción se expandió a una tasa anual de 0.1 por ciento, y en cifras ajustadas por estacionalidad aumentó 0.6 por ciento en comparación con octubre-diciembre de 2007.
- La generación de electricidad, gas y agua creció a una tasa anual de 8.0 por ciento, y al descontar el factor estacional se elevó 1.7 por ciento con respecto al trimestre anterior.

La oferta real de servicios tuvo una expansión anual de 4.0 por ciento, y en cifras ajustadas por estacionalidad registró un aumento trimestral de 0.6 por ciento. A su interior:

- El comercio creció a una tasa anual de 5.4 por ciento, lo que se tradujo en un incremento trimestral de 2.6 por ciento al descontar la estacionalidad.
- Los transportes, correos y almacenaje crecieron a una tasa anual de 4.0 por ciento, y al eliminar el efecto estacional observaron un aumento de 0.7 por ciento en comparación con octubre-diciembre de 2007.
- Información de medios masivos registró una expansión anual de 11.6 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó un avance trimestral de 2.5 por ciento.
- Los servicios financieros y de seguros se incrementaron a una tasa anual de 9.6 por ciento, mientras que al eliminar el efecto estacional lo hicieron en 1.9 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios inmobiliarios, y de alquiler de bienes muebles e intangibles tuvieron un crecimiento anual de 3.6 por ciento, lo que se tradujo en una expansión trimestral de 0.2 por ciento en datos ajustados por estacionalidad.
- El resto de los servicios registró un incremento anual de 1.3 por ciento, impulsado por los servicios de apoyo a los negocios y alojamiento temporal, principalmente. En cifras ajustadas por estacionalidad estos servicios tuvieron una disminución trimestral de 2.1 por ciento

Durante el primer trimestre de 2008 las importaciones de bienes y servicios observaron un incremento anual de 8.8 por ciento, lo cual implicó un aumento trimestral de 2.4 por ciento en términos ajustados por estacionalidad. De esta forma, la evolución del PIB y de las importaciones de bienes y servicios propiciaron que durante el primer trimestre de 2008 la oferta agregada

creciera a una tasa anual de 4.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la oferta agregada tuvo una expansión trimestral de 0.6 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2005-2008 <sup>p./</sup> (Variación % real anual)												
	ANUAL			2006				2007				2008
	2005	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	3.1	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6
Agropecuario	-2.6	6.4	2.0	3.1	9.9	0.2	11.9	0.1	2.8	3.7	1.4	-1.3
Industrial	2.6	5.3	1.9	7.9	5.2	5.5	2.8	1.7	1.0	1.9	3.1	0.9
Minería	-0.3	1.4	-3.4	4.8	1.0	2.5	-2.7	-2.5	-2.8	-4.5	-4.0	-5.8
Electricidad	2.0	12.2	7.2	8.2	10.3	14.1	16.0	8.1	5.3	6.8	8.6	8.0
Construcción	2.5	7.9	3.0	10.1	8.0	7.2	6.2	5.8	1.8	1.7	3.0	0.1
Manufacturas	3.6	5.2	2.7	8.1	5.2	5.1	2.4	1.1	1.5	3.6	4.7	2.7
Servicios	4.2	5.2	4.2	5.6	5.3	5.5	4.3	3.5	3.7	4.4	5.2	4.0
Comercio	4.6	6.2	4.1	9.6	6.9	6.2	2.6	2.3	4.0	5.1	4.7	5.4
Transporte	3.6	5.4	3.4	6.1	6.2	5.5	3.9	2.5	2.7	3.6	4.6	4.0
Inf. de medios	8.6	10.7	12.0	9.5	11.7	11.6	9.8	12.5	10.0	12.2	13.3	11.6
Sector financiero	21.1	16.6	11.0	16.6	17.8	16.3	15.7	12.6	10.3	11.4	9.8	9.6
Inmobiliaria	2.3	5.9	4.5	5.1	5.8	6.3	6.3	4.3	4.4	4.5	4.7	3.6
Resto	2.5	1.9	2.4	1.4	1.4	2.4	2.3	1.6	1.7	2.1	4.0	1.3

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

### Demanda Agregada

En el primer trimestre de 2008 la demanda externa presentó un menor dinamismo como consecuencia de la desaceleración económica de los Estados Unidos, ya que las exportaciones dirigidas a otros países crecieron a ritmos elevados. A su vez, la demanda interna también moderó su crecimiento en tasas anuales, lo que estuvo influido por la presencia de la Semana Santa. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la demanda interna continuó creciendo a ritmos relativamente elevados, impulsada por el crecimiento continuo del empleo, y el crédito a las personas y empresas.

Durante el primer trimestre de 2008 el consumo privado creció a una tasa anual de 3.7 por ciento, lo que implicó un aumento de 1.2 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. A su interior:

- La compra de bienes de origen nacional se incrementó a un ritmo anual de 2.4 por ciento.
- La compra de bienes de origen importado creció a una tasa anual de 12.5 por ciento.

Por su parte, durante enero-marzo de 2008 el consumo del sector público se elevó a una tasa anual de 0.7 por ciento.

Con estos resultados, el consumo total registró una expansión anual de 3.3 por ciento, equivalente a un incremento trimestral de 0.9 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad.

Durante el primer trimestre de 2008 la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento de 2.7 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la inversión se incrementó a un ritmo trimestral de 1.0 por ciento. A su interior:

- La inversión privada aumentó a una tasa anual de 1.9 por ciento.
- La formación bruta de capital fijo del sector público registró un crecimiento anual de 6.9 por ciento.

La inversión por tipo de bien tuvo el siguiente comportamiento:

- La adquisición de maquinaria y equipo de origen nacional se incrementó a una tasa anual de 0.6 por ciento, debido a una mayor compra de carrocerías y remolques para vehículos automotores; equipo ferroviario; y maquinaria y equipo para la industria alimentaria, principalmente.
- La compra de maquinaria y equipo importado exhibió un aumento anual de 9.1 por ciento, impulsada por la mayor adquisición de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; vehículos terrestres y sus partes; y, máquinas y material eléctrico, entre otros.
- La inversión en construcción creció a una tasa anual de 0.2 por ciento; en este sentido, destacó la mayor demanda de edificación y viviendas; de inmuebles comerciales, instituciones y de servicios; de naves y plantas industriales; y de carreteras, puentes y similares.

En el periodo enero-marzo de 2008 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios registró un crecimiento anual de 5.4 por ciento, lo que al descontar la estacionalidad implicó un aumento trimestral de 0.3 por ciento. Cabe señalar que el valor nominal en dólares de las exportaciones petroleras aumentó a una tasa anual de 50.3 por ciento como consecuencia del incremento anual de 75.2 por ciento en el precio del petróleo, el cual promedió 83.6 dólares por barril. Por su parte, la exportación de manufacturas se elevó 10.5 por ciento, mientras que las agropecuarias y las extractivas crecieron 15.9 y 11.7 por ciento, en cada caso.

#### OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2005-2008 <sup>p/</sup> (Variación % real anual)

	Anual			2006				2007				2008
	2005	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	4.3	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1
PIB	3.1	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6
Importaciones	8.5	12.8	7.0	18.0	12.7	13.7	7.8	4.2	7.1	8.3	8.2	8.8
Demanda	4.3	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1
Consumo	4.6	4.8	3.8	5.6	5.2	5.2	3.5	3.7	3.6	3.8	4.0	3.3
Privado	4.8	5.6	4.2	6.1	5.8	6.1	4.3	4.4	4.2	4.1	4.2	3.7
Público	3.5	0.3	1.0	2.2	1.3	-0.8	-1.3	-0.6	-0.1	1.9	2.7	0.7
Formación de capital	6.5	9.6	5.6	12.6	9.9	8.4	8.0	7.2	5.6	5.0	4.8	2.7
Privada	6.4	12.6	6.3	11.6	11.3	9.9	17.5	10.3	6.2	5.9	2.8	1.9
Pública	6.5	-0.9	2.8	17.2	3.9	2.8	-15.3	-7.9	2.6	1.1	11.7	6.9
Exportaciones	6.8	10.8	6.2	16.7	9.1	11.8	6.6	1.7	6.1	8.8	7.8	5.4

p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

### Evolución reciente

Durante el segundo trimestre de 2008 la economía mexicana mantuvo un ritmo de expansión similar al del primer trimestre, a pesar de que las condiciones internacionales mostraron un deterioro. En el país, las actividades productivas estuvieron apuntaladas por el dinamismo de la demanda interna, así como por la fuerte expansión que tuvieron las exportaciones mexicanas a mercados distintos del estadounidense.

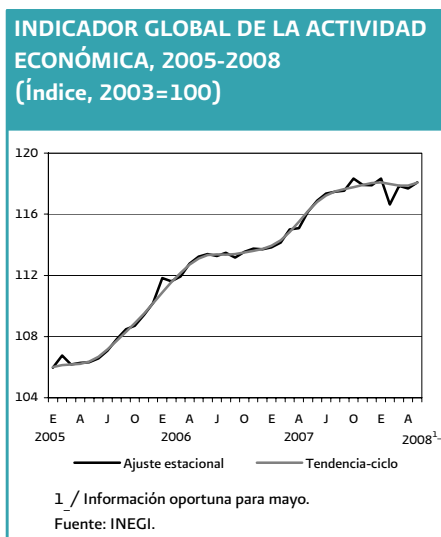
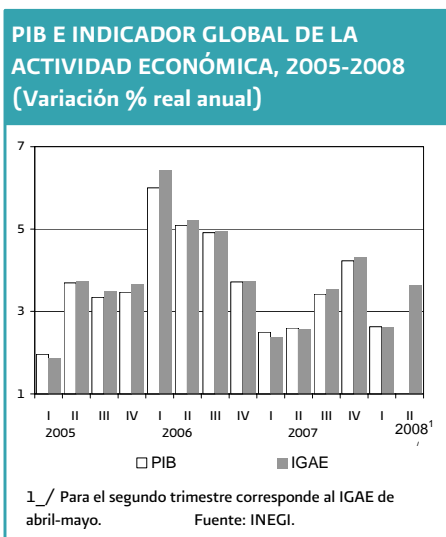
Entre los sectores productivos que observaron un comportamiento más robusto destacan la generación de electricidad, el comercio, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Al interior de la demanda, el consumo de las familias y el gasto público destinado a la formación bruta de capital fijo constituyeron los pilares fundamentales del crecimiento.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2008 el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual de alrededor de 3.0 por ciento, lo que implica una expansión positiva en términos ajustados por estacionalidad.

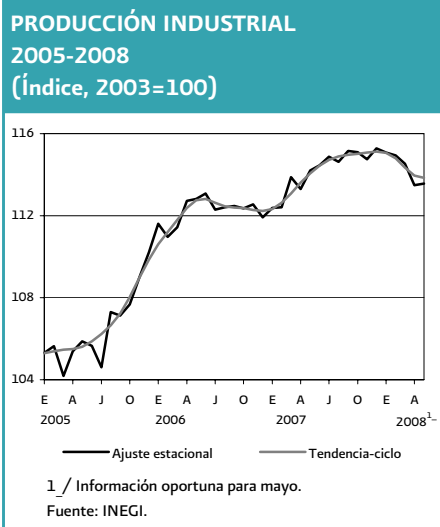
Esta proyección se basa en los siguientes resultados:

Durante abril-mayo de 2008 el IGAE tuvo una expansión anual de 3.6 por ciento, lo que se tradujo en un incremento bimestral de 0.2 por ciento en términos ajustados por estacionalidad. Por sector:

- La actividad agropecuaria aumentó a un ritmo anual de 6.4 por ciento, impulsada por la mayor producción de naranja, papa, chile verde, y maíz y sorgo en grano, principalmente. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance bimestral de 7.9 por ciento.



- La producción industrial se incrementó a una tasa anual de 2.1 por ciento, lo cual implicó una caída bimestral de 0.8 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad. Por división:



- La minería se redujo a una tasa anual de 9.0 por ciento, lo que constituye una contracción bimestral de 2.2 por ciento en términos ajustados por estacionalidad.
- La producción manufacturera se elevó 4.9 por ciento. No obstante, tuvo una caída bimestral de 0.9 por ciento al descontar el factor estacional.
- La industria de la construcción se elevó a una tasa anual de 1.9 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad tuvo una disminución bimestral de 1.3 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua registró un incremento anual de 8.6 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta industria registró un avance bimestral de 0.4 por ciento.

- La oferta real de servicios creció a una tasa anual de 4.5 por ciento, lo cual implica una expansión bimestral de 0.1 por ciento al descontar el factor estacional.

Los indicadores de la demanda agregada han registrado la siguiente evolución:

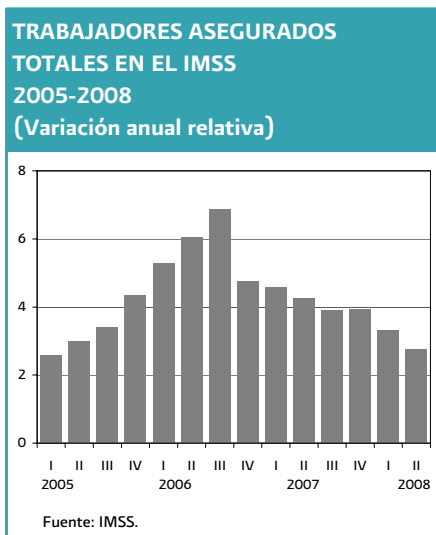
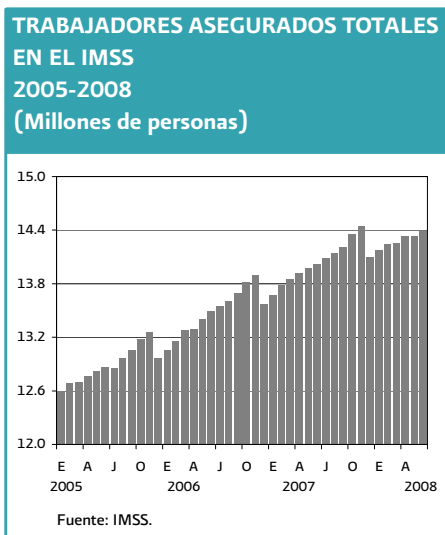
- En el segundo trimestre de 2008 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD creció a una tasa anual de 6.6 por ciento; al eliminar la estacionalidad estas ventas se incrementaron a un ritmo trimestral de 1.6 por ciento. A su vez, durante abril-mayo de 2008 las ventas realizadas en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo se elevaron a ritmos anuales de 7.4 y 5.3 por ciento, respectivamente. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las ventas al mayoreo y menudeo se incrementaron a ritmos bimestrales de 1.2 y 0.3 por ciento, en cada caso.
- Durante abril de 2008 la formación bruta de capital fijo tuvo un incremento anual de 12.9 por ciento. La inversión en maquinaria y equipo importado y nacional se elevó 25.9 y 15.1 por ciento, respectivamente; mientras que la realizada en la construcción avanzó 6.2 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la inversión registró un crecimiento mensual de 0.1 por ciento.
- En el segundo trimestre de 2008 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías creció a una tasa anual de 17.3 por ciento. Las exportaciones petroleras aumentaron 49.7 por ciento, mientras que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron en 9.8, 28.1 y 11.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes se elevaron a un ritmo anual de 14.7 por ciento; las de capital, consumo e intermedias aumentaron en 20.4, 13.5 y 14.1 por ciento, en cada caso.

### 1.1.2 Empleo

Al cierre de junio de 2008 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 14 millones 389 mil 961 personas, cifra que implicó un crecimiento anual de 372 mil 855 personas (2.7 por ciento). Este incremento estuvo conformado por 342 mil 47 plazas permanentes y 30 mil 808



eventuales. De esta manera, de enero a junio de 2008 se crearon 289 mil 874 empleos formales.



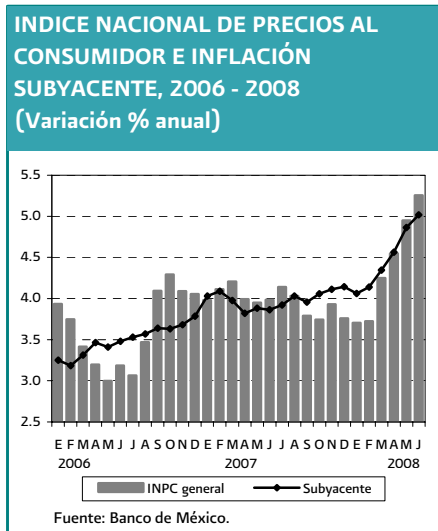
Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2008 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.47 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa ligeramente mayor a la de 3.36 por ciento observada un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo se ubicó en 3.78 por ciento, superior en 0.05 puntos porcentuales al del trimestre anterior. En el trimestre que se informa, el desempleo en áreas urbanas fue de 4.34 por ciento de la PEA, por debajo del observado un año antes (4.48 por ciento). Asimismo, cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 4.62 por ciento, inferior en 0.13 puntos porcentuales a la registrada en enero-marzo de 2008.

## 1.2 Precios y Salarios

### 1.2.1 Inflación

En junio de 2008 la inflación general anual se ubicó en 5.26 por ciento, lo que significó un incremento de 101 puntos base respecto a la cifra registrada en marzo de 2008 (4.25 por ciento). El incremento observado se debe esencialmente a las presiones inflacionarias asociadas al incremento de los precios internacionales de las materias primas, principalmente alimentos, energéticos y metales.

La inflación subyacente anual aumentó durante el segundo trimestre 0.68 puntos porcentuales al pasar de 4.34 en marzo a 5.02 por ciento en junio, contribuyendo en 54 puntos base al aumento de la inflación general en junio de 2008 con respecto a la observada al cierre del



primer trimestre del año. Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado tanto en los servicios, como en la inflación de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.72 por ciento en junio, lo que implicó un aumento de 101 puntos base con respecto a marzo, lo cual se explica, principalmente, por el incremento en los precios de los alimentos.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 4.38 por ciento en el mismo mes. El incremento de 37 puntos base con respecto a marzo se debió principalmente al incremento en la inflación anual de los servicios de la vivienda, ya que su inflación aumentó en 46 puntos base en ese lapso; y en segundo lugar al incremento en el ritmo de crecimiento de los precios de otros servicios, impulsado principalmente por los servicios turísticos en paquete, los cuales aumentaron su crecimiento anual en 82 puntos base, respecto a lo observado en marzo.

Por lo que corresponde a la inflación anual no subyacente, ésta registró un nivel de 5.94 por ciento en junio de 2008, equivalente a un aumento de 195 puntos base con respecto a marzo del mismo año, con lo que contribuyó en 47 puntos base al aumento de la inflación general. Ello se explica por el incremento de la inflación del subíndice de los productos agropecuarios y de los bienes y servicios administrados y concertados. Al interior del subíndice de precios no subyacentes destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 4.36 a 8.88 por ciento en términos anuales de marzo a junio de 2008. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras aumentó de 1.07 a 12.78 por ciento. Sin embargo, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo disminuyó de 6.62 por ciento en marzo a 6.58 por ciento en junio.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados pasó de 3.80 por ciento en marzo a 4.52 por ciento en junio.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual jun 08 / jun 07	Inflación anual mar 08 / mar 07
Inflación INPC	5.26	4.25
Subyacente	5.02	4.34
Mercancías	5.72	4.71
Servicios	4.38	4.01
No subyacente	5.94	3.99
Administrados y concertados	4.52	3.80
Administrados	5.84	4.90
Concertados	3.21	2.65
Agropecuarios	8.88	4.36
Frutas y verduras	12.78	1.07
Carnes y huevo	6.58	6.62

Fuente: Banco de México.

### 1.2.2 Salarios

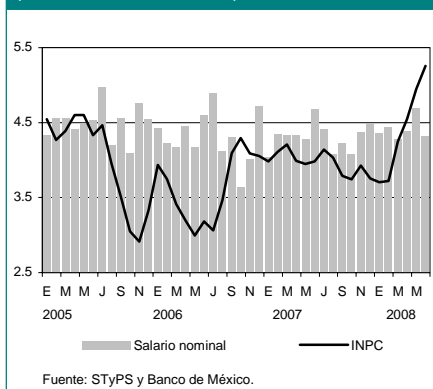
Durante el segundo trimestre de 2008 los salarios contractuales de jurisdicción federal se incrementaron a un ritmo anual de 4.5 por ciento en términos nominales. Esta cifra es ligeramente superior al aumento otorgado un año antes (4.4 por ciento).

En abril-mayo de 2008 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron un crecimiento anual de 1.0 por ciento. Los salarios reales pagados a los obreros aumentaron 1.3 por ciento, mientras que los sueldos de los empleados administrativos lo hicieron en 0.3 por ciento. Asimismo, las prestaciones sociales se elevaron 1.2 por ciento.

Por su parte, durante el bimestre abril-mayo de 2008 las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo crecieron a ritmos anuales de 4.8 y 2.1 por ciento, respectivamente.

Durante abril-mayo de 2008 la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero se elevó a un ritmo anual de 2.4 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se redujeron a una tasa anual de 4.1 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2008 (Variación % anual)



### 1.3 Sector financiero

La información disponible señala que durante el segundo trimestre de 2008 el ritmo de expansión de la actividad económica mundial se desaceleró, al tiempo que los incrementos en los precios de materias primas alimenticias, energéticas y de metales básicos han incrementado la inflación llevando a un ajuste al alza en las expectativas inflacionarias a nivel mundial.

En este contexto de riesgos sesgados a la baja en el crecimiento de la economía global y al alza en la inflación, continuó observándose una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales. Éstos se han mantenido sensibles a la evolución del sector hipotecario y a las pérdidas generalizadas en bancos e intermediarios financieros en los países industrializados.

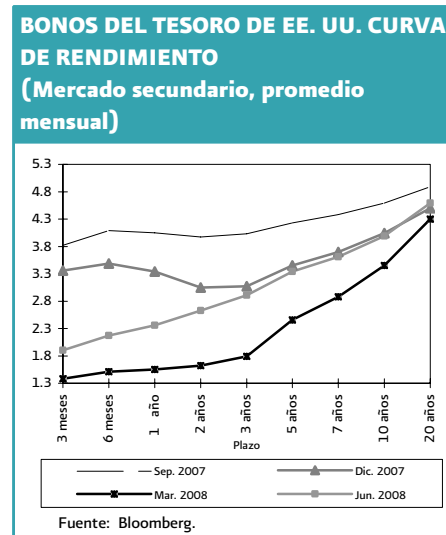
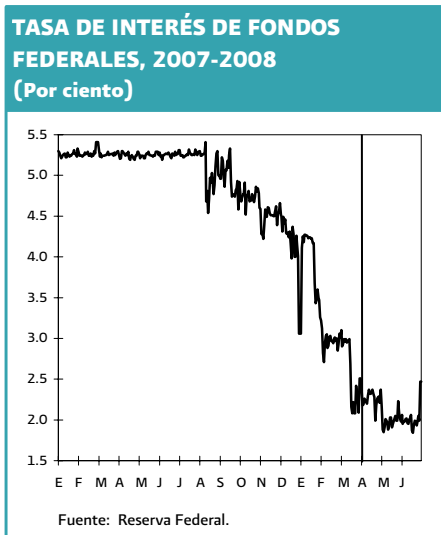
En la evolución de diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el segundo trimestre de 2008 destacan los siguientes elementos:

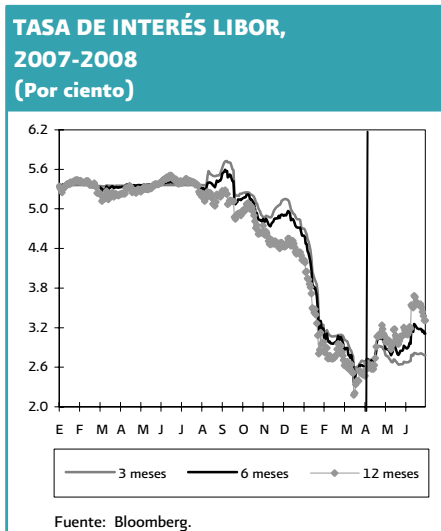
- Continuó el reconocimiento de pérdidas en intermediarios financieros durante el segundo trimestre de 2008, al tiempo que se implementaron diversas medidas de capitalización que compensaron parcialmente las pérdidas. En detalle:
  - o Los principales intermediarios financieros que reportaron pérdidas fueron: Citigroup (5.1 miles de millones de dólares, 1.02 dólares por acción), Washington Mutual (1.14 miles de millones de dólares, 1.4 dólares por acción), Merrill Lynch (1.96 miles de millones de dólares, 2.19 dólares por acción), Wachovia (350 millones de dólares, 20 centavos de dólar por acción), Credit Suisse (2.15 miles de millones de

francos suizos), y UBS (11.5 miles de millones de francos suizos, 5.6 francos suizos por acción).

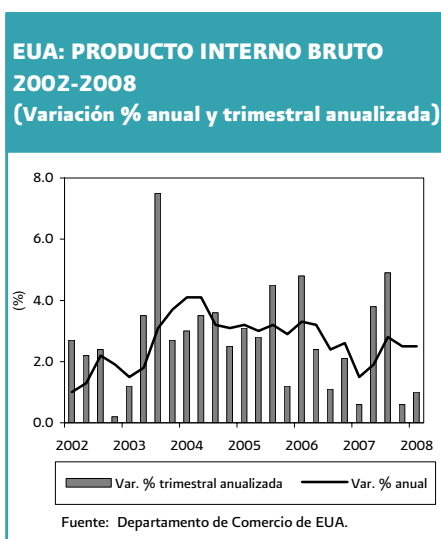
- Entre las medidas de capitalización más importantes destacan: el 30 de abril Citigroup anunció la venta de acciones comunes por un monto de 4.5 miles de millones de dólares, con el objetivo de fortalecer su capital. El 2 de mayo National City, el mayor banco de Ohio, realizó una capitalización por 7 mil millones de dólares. El 24 de junio Washington Mutual recaudó 7.2 miles de millones de dólares del fondo de inversión privado TPG y de otros inversores. El 13 de junio UBS AG realizó la emisión de 760.3 millones de acciones por un monto aproximado de 15.97 miles de millones de francos suizos
- La Reserva Federal de los Estados Unidos redujo en una ocasión la tasa de interés de fondos federales. Sin embargo, el incremento en la inflación durante el trimestre llevó a mayores tasas de los bonos del Tesoro al cierre del trimestre. Ante la inestabilidad financiera y el efecto potencial de la misma sobre la economía estadounidense, el 30 de abril el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos decidió disminuir en 25 puntos base su tasa de interés de referencia, para ubicarla en 2.0 por ciento.

Sin embargo, ante el incremento observado en la tasa de inflación en ese país, de 4.0 por ciento en marzo a 5.0 por ciento en junio, los mercados anticiparon que podría observarse un incremento en la tasa de referencia hacia finales del trimestre o en el tercer trimestre del año. Esto llevó a incrementos en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, particularmente en los plazos cortos y medianos. La curva de rendimientos de los bonos subió en promedio 73 puntos base respecto al primer trimestre de 2008. Por su parte, la tasa de interés Libor también mantuvo una tendencia al alza, subiendo 47 puntos base en el mismo periodo.



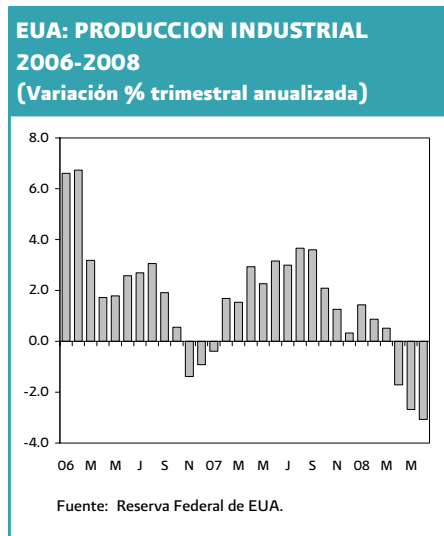


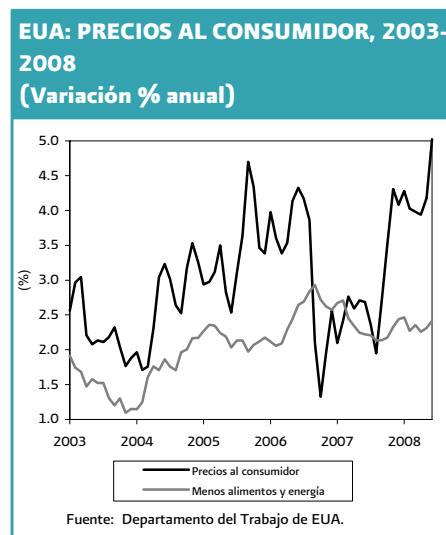
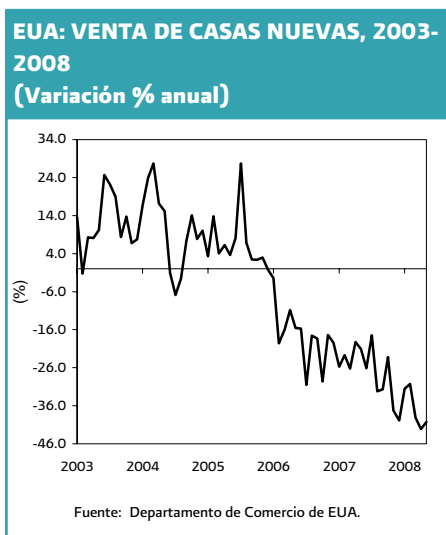
- La economía de los Estados Unidos mantuvo un crecimiento limitado en el primer trimestre de 2008. La economía registró una tasa trimestral anualizada de 1.0 por ciento. La inversión privada bruta mostró una contracción trimestral anualizada de 6.9 por ciento, cifra que se compara favorablemente con el descenso de 14.6 por ciento del cuarto trimestre de 2007. A su interior, la inversión no residencial registró un crecimiento trimestral anualizado de 0.6 por ciento, mientras que la inversión residencial mostró una disminución trimestral anualizada de 24.6 por ciento. Las exportaciones netas disminuyeron su ritmo de crecimiento respecto a los tres trimestres previos, al registrar un incremento trimestral anualizado de 0.8 por ciento. El ritmo de expansión del consumo privado disminuyó, al registrar un incremento trimestral anualizado de 1.1 por ciento en el primer trimestre de 2008, comparado con 2.3 por ciento en el cuarto trimestre de 2007.



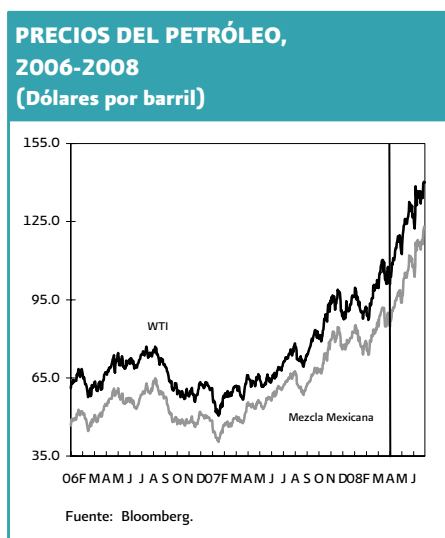
- Cifras para el segundo trimestre de 2008 indican una disminución en el ritmo de expansión de la actividad económica en los Estados Unidos. En particular, destaca la disminución trimestral anualizada de la producción industrial, que promedió -2.5 por ciento en el segundo trimestre, comparado con el incremento promedio trimestral anualizado de 0.9 por ciento en el primer trimestre de 2008. En el segundo trimestre del año en el mercado laboral se cancelaron 191 mil empleos, que se comparan con la cancelación de 247 mil del trimestre previo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 5.5 por ciento en junio de 2008, que se compara con la tasa de 5.1 por ciento observada al cierre de marzo de 2008.

Por su parte, durante el segundo trimestre se aceleró el ritmo de crecimiento de los precios. En términos anuales, los precios al consumidor subieron 5.0 por ciento en junio, mientras que en marzo de 2008 el aumento fue de 4.0 por ciento. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, mostró un aumento anual de 2.4 por ciento en junio, variación igual a la registrada en marzo de 2008. Los alimentos acumularon un crecimiento anual de 5.3 por ciento en junio, que se compara con el aumento anual de 4.5 por ciento observado en marzo de 2008. Por su parte, los precios de la energía mostraron una expansión de 24.7 por ciento en junio, mientras que en marzo fue de 17.0 por ciento.



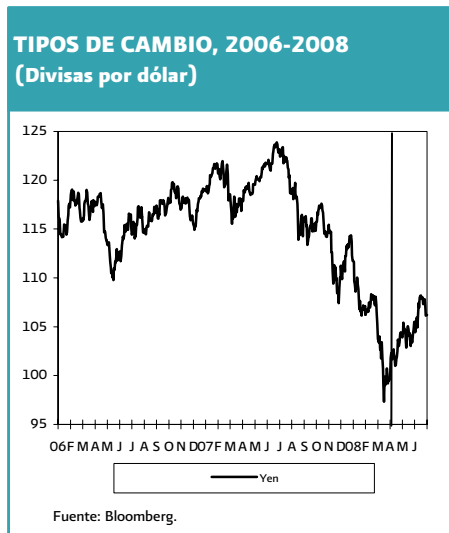
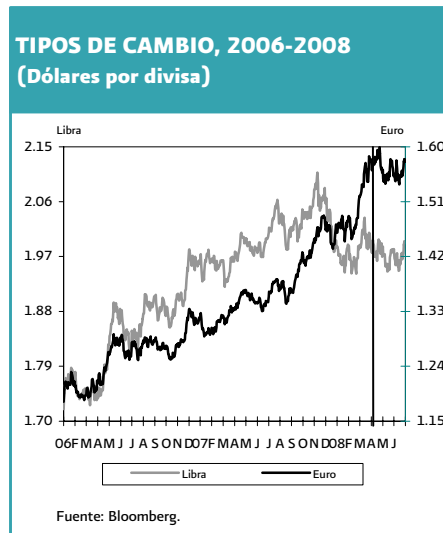
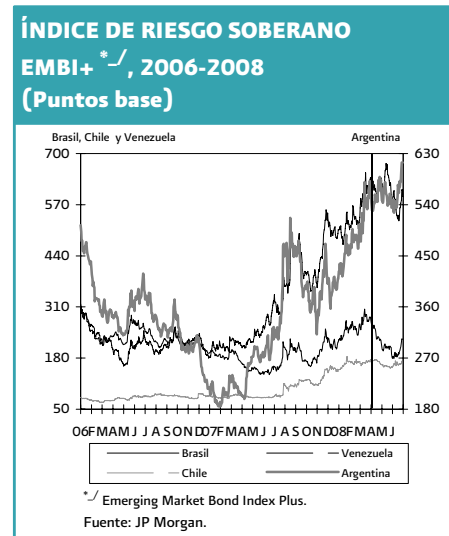
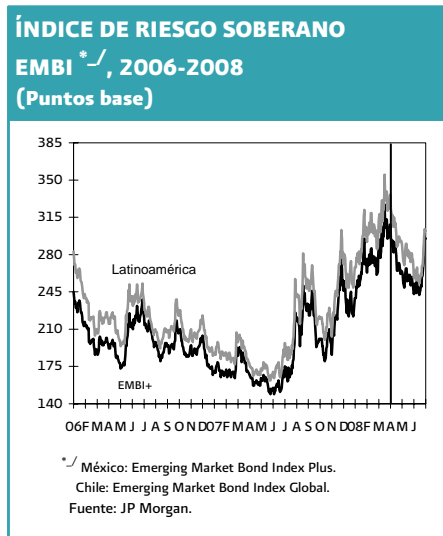


- Aumentaron los precios internacionales del petróleo. Durante el segundo trimestre de 2008 el precio del WTI presentó una tendencia alcista, promediando 123.80 dólares por barril, equivalente a un crecimiento de 25.94 dólares por barril (26.5%) respecto al precio promedio registrado en el primer trimestre de 2008 (97.86 dólares por barril). Los factores que explican dicho comportamiento fueron: i) la interrupción del suministro de crudo en campos petroleros de Nigeria debido a ataques armados y a la huelga en instalaciones de Chevron, ii) la incertidumbre generada en torno a conflictos en el Oriente Medio (Israel e Irán), iii) la disminución mayor a la esperada de los inventarios del hidrocarburo en los Estados Unidos, y iv) las expectativas de una caída en la oferta del hidrocarburo debido al anuncio de Libia de reducción en la producción de crudo. Sin embargo, las expectativas de un menor crecimiento económico mundial y de que los elevados niveles de los precios disminuyan la demanda de crudo mundial limitaron el crecimiento del precio del crudo.



- El riesgo país de las principales economías emergentes disminuyó y el dólar se fortaleció. El riesgo soberano de los países emergentes mantuvo una tendencia descendente durante la mayor parte del trimestre pero ésta se revirtió al cierre del mismo. Durante el trimestre en su conjunto, el índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) disminuyó, ubicándose al 30 de junio en 295 puntos base, 13 puntos base por debajo del cierre de marzo de 2008 (308 puntos base). El riesgo país de México se mantuvo prácticamente constante, situándose en 172 puntos base, 4 puntos base por arriba del cierre de marzo de 2008 (168 puntos base).

El dólar mostró una mayor fortaleza frente a otras divisas. Si bien frente a la libra se depreció 0.43 por ciento, frente al yen y el euro se apreció 6.54 y 0.21 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de marzo de 2008.

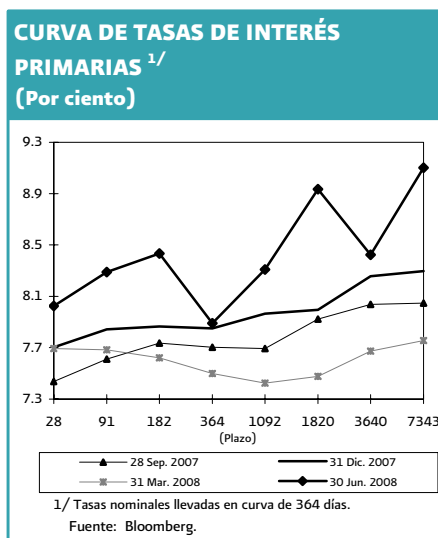
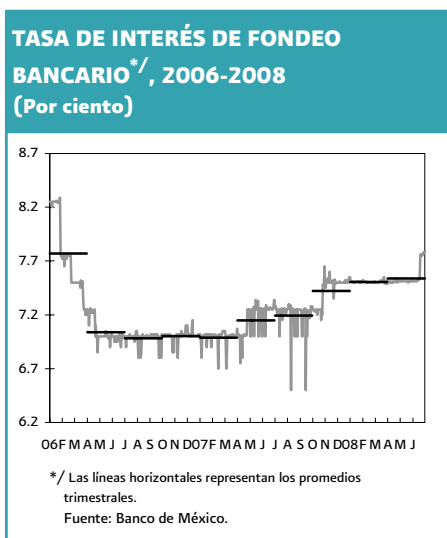




### 1.3.1 Tasas de interés

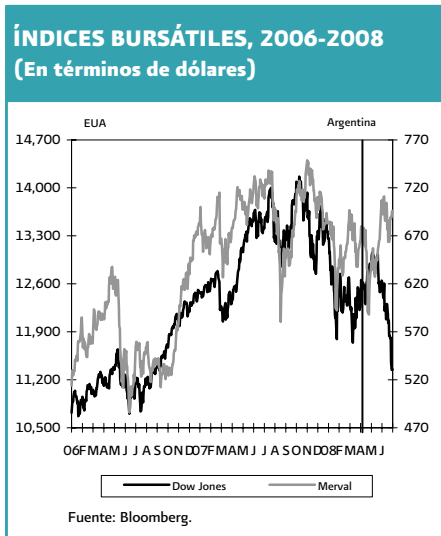
En el segundo trimestre del año subieron las tasas de interés de corto plazo. Para evitar una posible contaminación en el proceso de formación de precios y salarios y moderar las expectativas inflacionarias, el 20 de junio la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos base la tasa de fondeo, para ubicarla en 7.75%.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.48 por ciento en el segundo trimestre de 2008, lo que significó un aumento de 6 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 7.77 por ciento, 20 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 44, 40, 40 y 58 puntos base respecto a los promedios del primer trimestre de 2008, respectivamente.

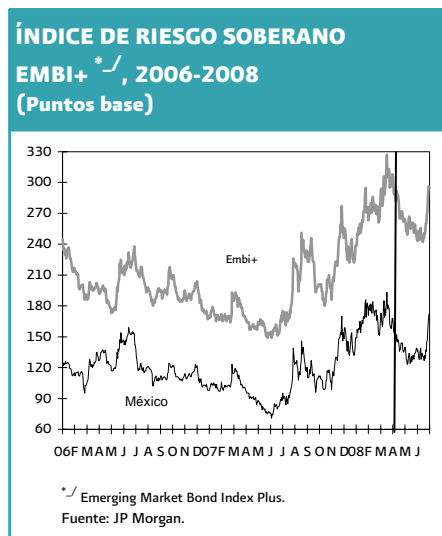


### 1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

En el segundo trimestre de 2008 el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo una tendencia a la baja, debido a la volatilidad que registraron los mercados bursátiles internacionales, y en particular los de los Estados Unidos. En este contexto, al cierre del segundo trimestre el IPyC de la BMV disminuyó 4.91 por ciento con respecto al cierre de marzo pasado, al ubicarse en 29 mil 395 unidades. Ello se compara con una disminución en el Índice Dow Jones de 7.44 por ciento en el mismo periodo.



El riesgo país de México se mantuvo estable, con un ligero aumento de 4 puntos base durante el segundo trimestre de 2008, que se compara con las disminuciones en el diferencial de las economías emergentes en su conjunto y de los bonos corporativos de los EEUU con calificación “BBB” de 13 y 48 puntos base, respectivamente, en el mismo periodo. Cabe notar que los movimientos en el riesgo país de México parecen haber anticipado los movimientos en el riesgo país del resto de los mercados emergentes, disminuyendo con anticipación al resto, e incrementándose antes del final del trimestre.

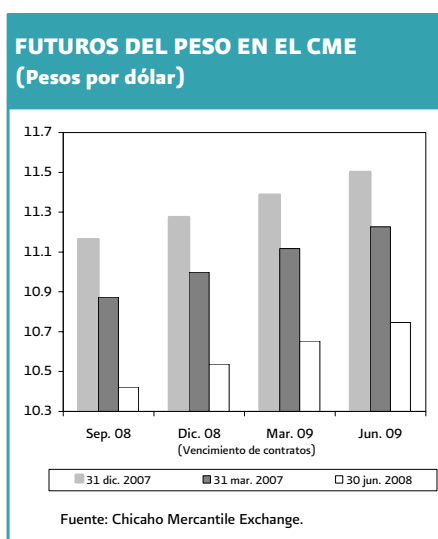
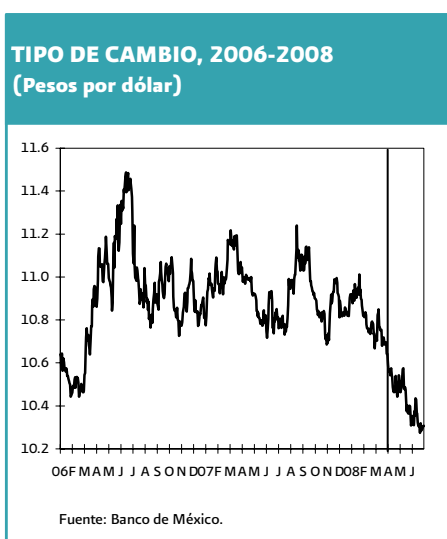


### 1.3.3 Mercado cambiario

En el segundo trimestre del año el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación, debido a la entrada de capitales a los mercados financieros

domésticos ante el mayor diferencial de tasas de interés entre México y los Estados Unidos. El tipo de cambio spot se ubicó en 10.31 pesos por dólar el 30 de junio, lo que implicó una apreciación nominal de 3.1 por ciento con respecto al cierre de marzo de 2008.

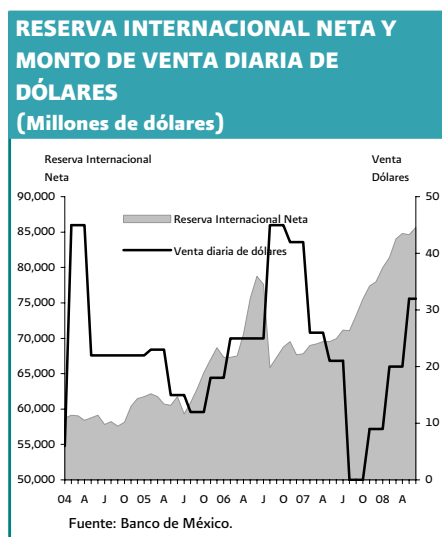
Por su parte, durante el segundo trimestre de 2008 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio esperado. Al cierre del 30 de junio, los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2008 y marzo y junio de 2009 se apreciaron 4.1, 4.2, 4.2 y 4.3 por ciento respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del primer trimestre de 2008, ubicándose en 10.42, 10.54, 10.65 y 10.75 pesos por dólar respectivamente.



### 1.3.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 447.6 mil millones de pesos en junio. Este saldo representa un aumento real de 4.0 por ciento con respecto a junio de 2007. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 522.0 mil millones de pesos, 14.7 por ciento real mayor al saldo negativo de 432.5 mil millones de pesos observado en junio de 2007.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 969.6 mil millones de pesos en junio, aumentando en 128.4 mil millones de pesos respecto al mismo periodo de 2007, es decir, mayor en 9.5 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 94.1 mil millones, 14.7 por ciento real anual mayor al saldo de 77.9 mil millones registrado en junio de 2007.



Durante el segundo trimestre de 2008, se registró una acumulación de los activos internacionales por 2 mil 911.4 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 5 mil 829.6 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado parcialmente por la venta neta de 659.9 millones de dólares al Gobierno Federal, las ventas netas por 1 mil 760 millones de dólares a través de operaciones de mercado y otros flujos positivos por 508.3 millones de dólares.

### 1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,359.8 miles de millones de pesos en mayo, lo que implicó una variación real anual de 4.9 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 5.7 y 7.5 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

#### AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Mar-08	May-08	Mar-08	May-08
<b>M1a</b>	1,369.6	1,359.8	4.9	4.9
Billetes y monedas en poder del público	398.0	399.8	3.9	5.8
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	671.0	645.0	8.8	5.7
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	104.7	102.4	1.7	-6.5
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	192.4	209.4	-3.8	7.5

Fuente: Banco de México.

Al cierre de mayo el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 5,854.7 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 7.9 por ciento real anual. Por sus componentes destacan los aumentos en los

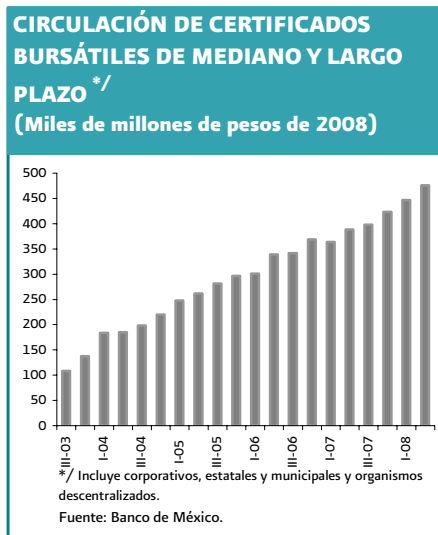
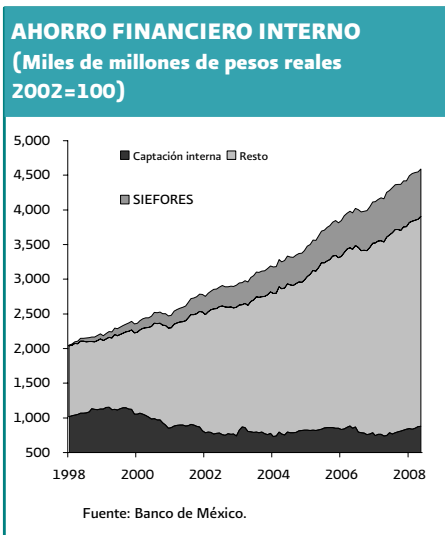
valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes por 1.8 por ciento, mientras que otros valores públicos en poder de residentes disminuyeron en 0.8 por ciento.

**AHORRO FINANCIERO**  
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Mar-08	May-08	Mar-08	May-08
Billetes y monedas en circulación	447.7	451.3	4.8	5.6
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	5,908.8	5,986.8	6.4	6.1
Captación de los Bancos	1,057.2	1,084.2	12.3	17.1
Valores Públicos en poder de residentes	2,597.2	2,621.8	3.3	1.0
Gobierno Federal	1,644.4	1,669.8	4.6	1.8
Banco de México	5.7	3.6	-93.0	-95.9
IPAB	628.9	626.9	16.0	15.5
Otros	318.2	321.5	-0.1	-0.8
Valores Privados	322.4	334.1	21.1	21.8
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	545.7	569.9	7.3	6.8
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	6,229.2	6,306.0	8.4	7.8
Ahorro Financiero Interno	5,781.5	5,854.7	8.6	7.9

Fuente: Banco de México.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2008 la circulación de Certificados Bursátiles de largo plazo continuó expandiéndose, al registrar un incremento real anual de 30.7 por ciento en junio.



La estabilidad macroeconómica ha propiciado que el crédito bancario a los hogares y las empresas continúe expandiéndose, registrando un crecimiento anual de 18.5 por ciento en términos reales en mayo (300.5 miles de millones de pesos). A su interior, el crédito a empresas y personas físicas creció 27.3 por ciento, el crédito a la vivienda creció 18.1 por

ciento, el saldo del crédito vigente directo al consumo registró una disminución de 9.0 por ciento, mientras que el saldo de la cartera de crédito vigente directo a intermediarios financieros no bancarios creció 115.1 por ciento a tasas reales anuales, respectivamente. Ajustando por la creación de la SOFOM Tarjetas Banamex<sup>1</sup>, los saldos de las carteras de crédito vigente directo al consumo y a intermediarios financieros no bancarios registraron incrementos de 10.0 y de 3.7 por ciento real anual, respectivamente.

### CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Dic-07	Mar-08	May-08
Crédito Vigente Total	23.1	19.9	17.5
Cartera Vigente Directa	24.1	21.1	18.5
Consumo	19.4	-4.7	-9.0
Vivienda	19.3	20.2	18.1
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	30.4	29.1	27.3
Intermediarios Financieros no-Bancarios	15.7	111.9	115.1
Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura	-13.5	-26.2	-26.6

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, aumentó a una tasa real anual de 19.3 por ciento en mayo, comparado con un crecimiento real anual de 21.0 por ciento en marzo de 2008.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un incremento real anual de 18.3 por ciento en mayo.

### FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Dic-07	Mar-08	May-08
Financiamiento al Sector Privado <sup>*/</sup>	23.6	19.8	18.3
Financiamiento Directo	24.6	21.0	19.3
Valores	16.3	19.3	42.8
Cartera Vigente	24.1	21.1	18.5
Cartera Vencida	55.7	18.1	31.3
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-12.9	-25.5	-26.8

<sup>\*/</sup> Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescotada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

<sup>1</sup> Los saldos de consumo e intermediarios financieros no bancarios se vieron afectados a partir de marzo de 2008, debido al traspaso de la cartera de crédito de tarjetas de crédito Banamex a la SOFOM "Tarjetas Banamex".

## 1.4 Sector Externo

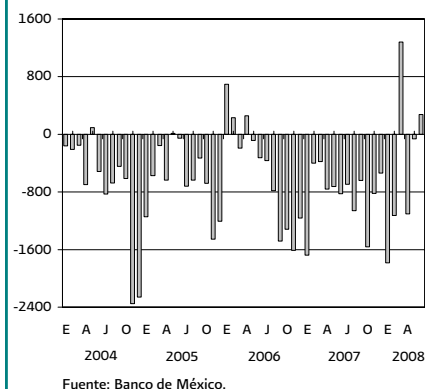
### 1.4.1 Balanza comercial en el segundo trimestre de 2008

Durante el segundo trimestre de 2008 México registró un déficit comercial de 893.0 millones de dólares, menor que el observado un año antes (2 mil 307.9 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se elevó a un ritmo anual de 29.2 por ciento, al ubicarse en 16 mil 146.5 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, este saldo fue de 12 mil 116.9 millones de dólares, es decir, creció a un ritmo anual de 25.2 por ciento.

Las exportaciones de bienes registraron una expansión anual de 17.3 por ciento, al ascender a 79 mil 387.7 millones de dólares. En particular, las exportaciones de manufacturas aumentaron 11.6 por ciento, mientras que las exportaciones agropecuarias y extractivas se incrementaron en 9.8 y 28.1 por ciento, respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras registraron un crecimiento anual de 49.7 por ciento.

En el segundo trimestre de 2008 las importaciones de mercancías ascendieron a 80 mil 280.6 millones de dólares, es decir, tuvieron un crecimiento anual de 14.7 por ciento. Las importaciones de bienes de capital e intermedios se elevaron a tasas anuales de 20.4 y 14.1 por ciento, en igual orden. Al mismo tiempo, las compras al exterior de bienes de consumo aumentaron 13.5 por ciento.

**BALANZA COMERCIAL  
2004-2008  
(Millones de dólares)**



**BALANZA COMERCIAL, 2007-2008  
(Millones de dólares)**

	Millones de dólares						Variación % Anual					
	2007				2008		2007				2008	
	I	II	III	IV	I	II o/	I	II	III	IV	I	II
<b>Exportaciones totales</b>	<b>60269.0</b>	<b>67655.8</b>	<b>70269.4</b>	<b>73681.1</b>	<b>70128.4</b>	<b>79387.7</b>	<b>2.4</b>	<b>6.1</b>	<b>11.3</b>	<b>14.9</b>	<b>16.4</b>	<b>17.3</b>
Petroleras	8580.9	10191.6	11465.6	12780.3	12895.5	15253.5	-13.8	-3.3	13.2	52.2	50.3	49.7
No Petroleras	51688.2	57464.2	58803.8	60900.8	57232.8	64134.2	5.7	7.9	10.9	9.2	10.7	11.6
Agropecuarias	2199.7	2103.5	1087.2	2044.8	2550.6	2309.6	-4.3	20.6	10.1	12.1	15.9	9.8
Extractivas	392.5	411.7	445.6	487.3	438.2	527.5	52.9	23.3	21.5	35.7	11.7	28.1
Manufactureras	49096.0	54949.0	57271.0	58368.7	54244.1	61297.1	5.9	7.4	10.9	8.9	10.5	11.6
<b>Importaciones totales</b>	<b>62722.7</b>	<b>69963.7</b>	<b>72663.8</b>	<b>76598.7</b>	<b>71758.5</b>	<b>80280.6</b>	<b>7.9</b>	<b>9.4</b>	<b>10.5</b>	<b>12.2</b>	<b>14.4</b>	<b>14.7</b>
Consumo	9142.9	10501.8	10924.9	12485.0	11260.6	11922.5	11.0	19.9	14.6	20.4	23.2	13.5
Intermedias	46052.0	51128.7	53358.5	54756.4	52253.5	58325.4	7.2	7.0	9.9	11.0	13.5	14.1
Capital	7527.9	8333.2	8380.4	9357.4	8244.3	10032.8	8.6	12.5	9.4	9.7	9.5	20.4
<b>Balanza comercial</b>	<b>-2453.7</b>	<b>-2307.9</b>	<b>-2394.4</b>	<b>-2917.6</b>	<b>-1630.1</b>	<b>-893.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>-</b>	<b>-8.7</b>	<b>-28.7</b>	<b>-33.6</b>	<b>-61.3</b>

o/ Cifras oportunas. n.a. No aplicable. -- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

### Cifras acumuladas en el periodo enero-junio de 2008

Durante el primer semestre de 2008 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 2 mil 523.0 millones de dólares, saldo inferior al de 4 mil 761.7 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2007 (47.0 por ciento). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se elevó a un ritmo anual de 30.3 por ciento, al ubicarse en 30 mil 672.1 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el saldo es de 23 mil 601.3 millones de dólares, 24.7 por ciento por arriba del observado un año antes.

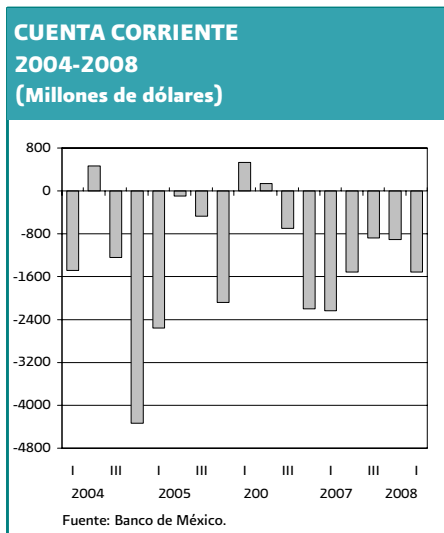
En el periodo de referencia las exportaciones fueron de 149 mil 516.1 millones de dólares, elevándose a una tasa anual de 16.9 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros crecieron a una tasa anual de 49.9 por ciento, mientras que las exportaciones manufactureras se expandieron 11.0 por ciento.

Cabe destacar que la expansión de las exportaciones de manufacturas abarca a la mayor parte de sus ramas. En concreto, en enero-mayo de 2008 el 81.8 por ciento de las ramas manufactureras observaron un crecimiento en sus ventas al exterior.

En el primer semestre de 2008 las exportaciones de productos extractivos se elevaron a un ritmo anual de 20.1 por ciento, mientras que las agropecuarias crecieron 12.9 por ciento.

Por su parte, en el periodo enero-junio de 2008 el valor nominal de las importaciones de mercancías ascendió a 152 mil 39.1 millones de dólares, monto que implica una expansión anual de 14.6 por ciento. Las importaciones de bienes intermedios se incrementaron en 13.8 por ciento, en tanto que las de bienes de capital lo hicieron en 15.2 por ciento. Asimismo, las compras al exterior de bienes de consumo acumularon un crecimiento anual de 18.0 por ciento.

#### 1.4.2 Balanza de pagos en el primer trimestre de 2008



En el periodo enero-marzo de 2008 la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de 1 mil 515.5 millones de dólares, monto menor en 720.2 millones de dólares al registrado un año antes. Como porcentaje del PIB este déficit fue equivalente a 0.6 por ciento.

La balanza comercial tuvo un déficit de 1 mil 630.1 millones de dólares, como consecuencia de las expansiones anuales de 16.4 y 14.4 por ciento de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

La balanza de servicios no factoriales registró un déficit de 1 mil 107.2 millones de dólares, saldo que implica un incremento anual de 582.6 millones de dólares (111.1 por ciento). A su interior, el superávit de la balanza turística registró una expansión anual de 127.7 millones de dólares (6.6 por ciento), ascendiendo a 2 mil 74.6 millones de dólares.

La balanza de servicios factoriales presentó un déficit de 4 mil 195.3 millones de dólares, lo que representa una reducción anual de 673.3 millones de dólares (13.8 por ciento). En este sentido,



destacó la disminución anual de 152.3 millones de dólares (6.6 por ciento) en el pago neto de intereses, al ubicarse en 2 mil 143.8 millones de dólares.

Las transferencias netas del exterior se situaron en 5 mil 417.2 millones de dólares, magnitud inferior en 194.1 millones de dólares a la registrada un año antes. En particular, los ingresos por remesas familiares disminuyeron en 188.7 millones de dólares (3.4 por ciento), al ubicarse en 5 mil 319.7 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2008 la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 8 mil 910.5 millones de dólares, saldo mayor en 4 mil 116.7 millones de dólares al registrado un año antes.

En particular, la inversión extranjera exhibió un ingreso de 8 mil 140.5 millones de dólares. La Inversión Extranjera Directa ascendió a 4 mil 194.9 millones de dólares, monto equivalente a 2.8 veces el déficit de la cuenta corriente. Por otro lado, la inversión extranjera de cartera registró un ingreso neto de 3 mil 945.6 millones de dólares, el cual se integró de la siguiente manera: el mercado de dinero tuvo una entrada neta de 4 mil 944.8 millones de dólares, mientras que el mercado accionario presentó una salida neta de 999.2 millones de dólares.

En el primer trimestre de 2008 se observó un endeudamiento neto con el exterior por 4 mil 955.2 millones de dólares. Este resultado se debió a que la amortización neta que realizó el sector público por 1 mil 488.1 millones de dólares fue más que compensada por la disposición neta de 3 mil 253.5 millones de dólares del sector privado y el financiamiento de proyectos Pidiregas por 3 mil 189.8 millones de dólares. El Banco de México registró operaciones nulas con el exterior.

Los activos en el exterior de los residentes en México se elevaron en 4 mil 185.2 millones de dólares, mientras que un año antes lo hicieron en 5 mil 889.3 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2008 el déficit en la cuenta corriente y el superávit en la cuenta de capital, aunados al flujo negativo de errores y omisiones por 1 mil 354.7 millones de dólares, ocasionaron que las reservas internacionales netas acumularan 6 mil 50.8 millones de dólares. Así, al cierre de marzo de 2008 las reservas internacionales netas ascendieron a 84 mil 41.6 millones de dólares.

<b>BALANZA DE PAGOS, 2006-2008</b> (Millones de dólares)							
	Anual		Enero-marzo		Variación absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2006 (a)	2007 (b)	2007 (c)	2008 (d)		(b/a)	(d/c)
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-2229.3</b>	<b>-5525.1</b>	<b>-2235.7</b>	<b>-1515.5</b>	<b>720.2</b>	<b>147.8</b>	<b>-32.2</b>
<b>Cuenta de Capital</b>	<b>-1980.0</b>	<b>18307.4</b>	<b>4793.8</b>	<b>8910.5</b>	<b>4116.7</b>	<b>n.a.</b>	<b>85.9</b>
Pasivos	15934.5	48339.5	10683.1	13095.7	2412.6	203.4	22.6
Endeudamiento	-9833.6	15081.3	4290.9	4955.2	664.3	n.a.	15.5
Banca de desarrollo	-7959.2	-1039.8	20.4	-728.7	-749.1	-86.9	n.a.
Banca comercial	446.4	3025.6	-142.4	-225.5	-83.1	-,-	58.4
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Público no bancario	-14068.2	-5907.5	-1832.5	-759.4	1073.1	-58.0	-58.6
Privado	4721.8	5778.0	1085.0	3479.0	2394.0	22.4	220.6
Pidiregas	7025.6	13225.0	5160.4	3189.8	-1970.6	88.2	-38.2
Inversión Extranjera	25768.1	33258.2	6392.2	8140.5	1748.3	29.1	27.4
Directa <sup>1/</sup>	19290.6	24686.4	7988.7	4194.9	-3793.8	28.0	-47.5
Cartera	6477.4	8571.8	-1596.5	3945.6	5542.1	32.3	n.a.
Merc. Accionario	2805.2	-482.1	-2672.7	-999.2	1673.5	n.a.	-62.6
Merc. Dinero	3672.3	9053.8	1076.2	4944.8	3868.7	146.5	-,-
Activos	-17914.5	-30032.1	-5889.3	-4185.2	1704.1	67.6	-28.9
<b>Errores y omisiones</b>	<b>3206.4</b>	<b>-2496.3</b>	<b>-1046.2</b>	<b>-1354.7</b>	<b>-308.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>29.5</b>
<b>Variación reserva neta</b>	<b>-989.2</b>	<b>10311.1</b>	<b>1515.8</b>	<b>6050.8</b>	<b>4535.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>299.2</b>
<b>Ajustes oro-plata y valoración</b>	<b>-13.7</b>	<b>-25.2</b>	<b>-3.9</b>	<b>-10.5</b>	<b>-6.7</b>	<b>83.9</b>	<b>171.8</b>

<sup>1/</sup> El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo.

n.a. No aplicable.

-,- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2008 el balance público acumuló un superávit de 85 mil 372 millones de pesos, monto 30 mil 896 millones de pesos de 2008 menor al observado en el mismo periodo de 2007; este resultado es congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario. El superávit primario acumulado a junio ascendió a 207 mil 514 millones de pesos, cantidad inferior en 47 mil 577 millones de pesos de 2008 a la cifra análoga de 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 363 mil 66 millones de pesos, mayores en 9.3 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2007. Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 47 mil 193 millones de pesos durante el primer semestre de 2008 (3.6 por ciento).

Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 10.5 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2007. Destacan los incrementos reales de 13.9, 9.7 y 6.7 por ciento en la recaudación de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única, a la importación y al valor agregado, en ese orden. Los ingresos petroleros aumentaron 13.9 por ciento en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 73.4 por ciento que permitió compensar las disminuciones en las plataformas de producción y exportación del petróleo de 7.9 y 12.9 por ciento, en ese orden; el crecimiento en el valor de la importación de combustibles de 54.7 por ciento real, y la apreciación observada del tipo de cambio por 7.1 por ciento en términos reales. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 4.6 por ciento en términos reales. Por su parte, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 18.5 por ciento debido a que durante el mismo periodo de 2007 se registró un importante monto de aprovechamientos.

Durante el primer semestre de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 274 mil 824 millones de pesos, monto mayor en 13.3 por ciento real que el del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 163 mil 604 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 16.2 por ciento con relación a 2007. Por su parte, el gasto programable se ubicó en 913 mil 220 millones de pesos y presentó un crecimiento real de 15.2 por ciento con respecto al primer semestre de 2007. En la evolución del gasto público durante enero-junio de 2008 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 9.4 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2007, destacando los incrementos reales en asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, y educación, (80.9, 20.4 y 11.1 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 28.3 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2007.
- La inversión física se incrementó 30.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 11.5 por ciento real.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, aumentaron 18.6 por ciento real. En particular, las participaciones aumentaron 23.1 por ciento.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 6.3 por ciento como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de seguridad social, de orden, seguridad y justicia, educación y energía (38.1, 24.2, 10.4 y 7.4, en ese orden). Las erogaciones para cumplir con otras actividades gubernamentales no presentaron incrementos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento con respecto al primer semestre de 2007.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 10.4 por ciento con relación al mismo periodo de 2007.

En mayo de 2008 comenzó la operación del Fondo Nacional de Infraestructura. Cabe señalar que en la primera sesión del Comité Técnico, realizada el mismo mes de mayo, se aprobaron inversiones por más de 7 mil millones de pesos que beneficiarán a alrededor de siete millones de personas mediante proyectos de infraestructura en los ámbitos de comunicaciones y transportes, hidráulico, medio ambiente y turístico, principalmente.

En mayo de 2008 se dio a conocer el Programa de Financiamiento de la Construcción de Infraestructura Social en Municipios Banobras-FAIS, a través del cual se impulsará el desarrollo de infraestructura social en los municipios del país, con énfasis en los de muy alta y alta marginación. Este programa de financiamiento permitirá entregar recursos a los municipios hasta por el 25 por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en los términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de apoyar una más eficiente ejecución de los proyectos de inversión que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema.

En el mismo mes, se comunicaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, a fin de alcanzar las metas de ahorro establecidas por la presente Administración.

Las medidas anteriores se integran al Programa de Mediano Plazo (PMP), que se constituye, en los términos del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como estrategia para mejorar la calidad del gasto público, promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reduzcan gastos de operación.

En mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, en materia de gasto público, implica orientar el ejercicio del gasto y las tareas de toda la administración pública, en los tres órdenes de gobierno, hacia la entrega de resultados claros y tangibles para la sociedad.

## 2.1 Evolución respecto al año anterior

### 2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-junio de 2008 el balance público registró un superávit de 85 mil 372 millones de pesos, resultado inferior en 30 mil 896 millones de pesos de 2008 al observado en el mismo periodo de 2007. Este resultado se compone de los superávit del Gobierno Federal de 61 mil 857 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo de 26 mil 385 millones de pesos, así como por el déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 2 mil 870 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 207 mil 514 millones de pesos, monto inferior en 47 mil 577 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 27 mil 679 millones de pesos y externo por 57 mil 693 millones de pesos.<sup>1</sup>

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 71 mil 855 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 107 mil 932 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 152 mil 107 millones de pesos.

1 El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio 2007	2008 <sup>p/</sup>	Var. % real
<b>Balance Público</b>	<b>111,363.9</b>	<b>85,372.2</b>	<b>-26.6</b>
Balance presupuestario	116,422.0	88,242.1	-27.4
Ingreso presupuestario	1,194,117.6	1,363,066.2	9.3
Petrolero <sup>1/</sup>	396,756.3	471,675.9	13.9
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	239,416.1	390,867.9	56.4
Pemex	157,340.2	80,808.0	-50.8
No petrolero	797,361.3	891,390.3	7.1
Gobierno Federal	608,285.1	684,968.7	7.9
Tributarios	553,322.5	638,196.1	10.5
No tributarios	54,962.7	46,772.6	-18.5
Organismos y empresas <sup>3/</sup>	189,076.1	206,421.5	4.6
Gasto neto presupuestario	1,077,695.6	1,274,824.1	13.3
Programable	759,136.3	913,219.9	15.2
No programable	318,559.2	361,604.2	8.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-5,058.1	-2,869.9	-45.7
<b>Balance primario</b>	<b>244,331.0</b>	<b>207,514.3</b>	<b>-18.7</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.1.2 Ingresos presupuestarios

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p./</sup>		2007	2008 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>1,194,117.6</b>	<b>1,363,066.2</b>	<b>9.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>396,756.3</b>	<b>471,675.9</b>	<b>13.9</b>	<b>33.2</b>	<b>34.6</b>
Gobierno Federal	239,416.1	390,867.9	56.4	20.0	28.7
Derechos y aprovechamientos <sup>2/</sup>	258,273.3	491,790.3	82.4	21.6	36.1
IEPS	-21,354.4	-103,907.6	n.s.	-1.8	-7.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-21,354.4	-105,214.7	n.s.	-1.8	-7.7
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>3/</sup>	0.0	1,307.1	n.s.	0.0	0.1
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,497.2	2,985.3	14.5	0.2	0.2
Pemex	157,340.2	80,808.0	-50.8	13.2	5.9
<b>No petroleros</b>	<b>797,361.3</b>	<b>891,390.3</b>	<b>7.1</b>	<b>66.8</b>	<b>65.4</b>
Gobierno Federal	608,285.1	684,968.7	7.9	50.9	50.3
Tributarios	553,322.5	638,196.1	10.5	46.3	46.8
ISR e IETU	285,161.4	339,060.1	13.9	23.9	24.9
Impuesto sobre la renta	276,737.4	308,704.6	6.8	23.2	22.6
Impuesto al activo	8,424.0	2,276.0	-74.1	0.7	0.2
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	28,079.5	n.s.	0.0	2.1
Impuesto al valor agregado	209,693.4	233,647.1	6.7	17.6	17.1
Producción y servicios	20,394.7	23,147.0	8.7	1.7	1.7
Importaciones	14,266.9	16,334.6	9.7	1.2	1.2
Impuesto a los depósitos en efectivo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros impuestos <sup>4/</sup>	23,806.1	26,007.3	4.6	2.0	1.9
No tributarios	54,962.7	46,772.6	-18.5	4.6	3.4
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	189,076.1	206,421.5	4.6	15.8	15.1
Partidas informativas					
Gobierno Federal	847,701.3	1,075,836.6	21.6	71.0	78.9
Tributarios	534,465.3	537,273.7	-3.7	44.8	39.4
No tributarios	313,235.9	538,562.9	64.7	26.2	39.5
Organismos y empresas	346,416.3	287,229.6	-20.6	29.0	21.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante los primeros seis meses de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 363 mil 66 millones de pesos, monto 9.3 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2007. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 10.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2007, resultado principalmente del aumento en términos reales en la recaudación del impuesto sobre la renta y de la introducción del impuesto empresarial a tasa única, que aumentaron en conjunto 13.9 por ciento real, así como del dinamismo del impuesto a las importaciones (9.7 por ciento) y el impuesto al valor agregado (6.7 por ciento).
- Los ingresos petroleros registraron un incremento real de 13.9 por ciento, principalmente, por los

aumentos del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, que fue parcialmente compensado por una menor plataforma de producción y de exportación de crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, registraron un aumento real de 4.6 por ciento. Esto se explica principalmente por las mayores ventas de energía eléctrica.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 18.5 por ciento, derivado de que en 2007 se captaron mayores recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

Del total de ingresos presupuestarios, el 78.9 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 21.1 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

### Ingresos del Gobierno Federal

Durante el primer semestre de 2008 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 75 mil 837 millones de pesos, cifra superior en 21.6 por ciento real al monto obtenido en enero-junio del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2008 (Comparación respecto a enero-junio de 2007)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	56.4	
Hidrocarburos	82.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 37.0 dólares, 73.4 por ciento, al observado en el primer semestre de 2007 y el precio del gas natural aumentó en 19.2 por ciento real.</li> <li>• El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008 se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 248 y 216 mil barriles diarios (mbd), respectivamente.</li> <li>• Por la apreciación del tipo de cambio, que fue de 7.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.</li> </ul>
IEPS <sup>1/</sup>	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa llevando a una recaudación negativa de 103 mil 908 millones de pesos durante el semestre. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIFO8, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos.</li> <li>• Además, durante el primer trimestre de este año, PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor por 32,951.4 millones de pesos, generado durante 2007.</li> </ul>
No petroleros	7.1	
Tributarios	10.5	
ISR-IETU	13.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR.</li> <li>• Las medidas adoptadas por la administración tributaria.</li> </ul>
IVA	6.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las medidas adoptadas por la administración tributaria y el desempeño del consumo durante el primer semestre del año.</li> </ul>
IEPS	8.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados y cerveza.</li> <li>• La entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 591 millones de pesos.</li> </ul>

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2008  
(Comparación respecto a enero-junio de 2007)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Importación	9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de las importaciones y las medidas de administración.</li> </ul>
Otros <sup>2/</sup>	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destaca el desempeño de la recaudación por accesorios.</li> </ul>
No tributarios	-18.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2007 se obtuvieron ingresos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

1/ La recaudación de este impuesto en el periodo enero-junio de 2007 y 2008 fue negativa en 21 mil 354 millones de pesos y 103 mil 908 millones de pesos, respectivamente.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2008 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

**Ingresos de Organismos y Empresas**

Durante enero-junio de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 287 mil 230 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 20.6 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2008  
(Comparación respecto a enero-junio de 2007)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex <sup>1/</sup>	-50.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 248 y 216 mil barriles diarios (mbd), respectivamente.</li> <li>Por la apreciación del tipo de cambio, que fue de 7.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.</li> <li>En marzo, PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por 94 mil 569 millones de pesos. Al mismo tiempo se acreditó IEPS por 32,951.4 millones de pesos, generado durante 2007. <sup>2/</sup></li> </ul>
CFE <sup>1/</sup>	6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ventas de energía.</li> </ul>
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-junio de 2008 reporta ingresos negativos por 1 mil 268 millones de pesos y en el mismo lapso de 2007 un ingreso negativo por 1 mil 878 millones de pesos.</li> </ul>
IMSS	1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores cuotas a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

1/ A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal (pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles). Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel del ingreso y gasto.

2/ El pago definitivo fue mayor a lo anticipado por un mejor cierre del ejercicio fiscal en 2007.



### 2.1.3 Gasto presupuestario

Durante enero-junio de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 274 mil 824 millones de pesos, monto mayor en 13.3 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero sumó 1 billón 163 mil 604 millones de pesos, cantidad superior en 16.2 por ciento real a la registrada en el primer semestre de 2007. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p/</sup>		2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,077,695.6</b>	<b>1,274,824.1</b>	<b>13.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	958,833.1	1,163,604.3	16.2	89.0	91.3
Programable	759,136.3	913,219.9	15.2	70.4	71.6
No programable	199,696.8	250,384.4	20.1	18.5	19.6
Participaciones	179,656.5	230,959.0	23.1	16.7	18.1
Adefas	15,956.8	15,548.3	-6.7	1.5	1.2
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	4,083.5	3,877.1	-9.1	0.4	0.3
Costo financiero <sup>2/</sup>	118,862.4	111,219.9	-10.4	11.0	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones para desarrollo social se incrementaron en 9.4 por ciento real. Las de la asistencia social en 80.9 por ciento, urbanización, vivienda y desarrollo regional aumentaron en 20.4 y las de educación 11.1 por ciento.
- Las erogaciones para el desarrollo económico aumentaron 28.3 por ciento real. Destacan por su participación en el total y crecimiento real las actividades en comunicaciones y transportes con un incremento de 76.8 por ciento real, energía con un aumento de 30.6 por ciento, ciencia y tecnología con 17.6 por ciento y desarrollo agropecuario y forestal con 12.3 por ciento.
- La inversión física presupuestaria mostró un crecimiento real de 30.3 por ciento y la inversión física impulsada por el sector público un incremento de 11.5 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 57.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 16.0 por ciento en términos reales. El 84.2 por ciento de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 14.4 por ciento fue para funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a las entidades federativas representó el 54.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. Las participaciones a las entidades federativas se incrementaron en términos reales 23.1 por ciento y los recursos de naturaleza programable aumentaron 15.0 por ciento real.

En el mes de mayo de 2008, comenzó la operación del Fondo Nacional de Infraestructura, que será un componente relevante en la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Cabe señalar que en la primera sesión del Comité Técnico, se aprobaron inversiones por más de 7 mil millones de pesos, que beneficiarán a alrededor de siete millones de personas

mediante proyectos de infraestructura en los ámbitos de comunicaciones y transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, principalmente.

Por otra parte, en mayo del presente año, se dio a conocer el Programa de Financiamiento de la Construcción de Infraestructura Social en Municipios Banobras-FAIS, a través del cual se impulsará el desarrollo de infraestructura social en los municipios del país, con énfasis en los de muy alta y alta marginación. Este programa de financiamiento permitirá entregar recursos a los municipios hasta por el 25 por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en los términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de apoyar una más eficiente ejecución de los proyectos de inversión que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema, en los siguientes rubros:

- Agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
- Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

Adicionalmente, en mayo de 2008, se comunicaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, a fin de alcanzar las metas de ahorro establecidas por la presente Administración. Las medidas de racionalidad y ahorro son las siguientes:

- Reducción de uno por ciento en el presupuesto regularizable para servicios personales.
- Congelamiento de plazas desocupadas, a partir de junio de 2008 y hasta febrero de 2009.
- Reducción de uno por ciento en el gasto de operación regularizable, sin incluir el correspondiente a servicios personales; el de los principales programas, tomando como referencia los consignados en el Anexo 19 del decreto de presupuesto para 2008; y el de los programas sociales y de prestación de bienes y servicios públicos.

Las medidas anteriores se integran al Programa de Mediano Plazo (PMP), que se constituye como estrategia para mejorar la calidad del gasto público, en los términos del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reduzcan gastos de operación.

En mayo de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, en materia de gasto público, implica orientar el ejercicio del gasto y las tareas de toda la administración pública, en los tres órdenes de gobierno, hacia la entrega de resultados claros y tangibles para la sociedad. Las medidas en materia de gasto público son las siguientes:

- Establecimiento de un presupuesto basado en resultados, a efecto de asignar los recursos a los programas públicos, en función de las necesidades de los ciudadanos y de los resultados que arrojen.

- Reforzamiento de la fiscalización de los recursos públicos, mediante la independencia y la capacidad técnica de los órganos de auditoría de los poderes legislativos. Estos órganos contarán con nuevas atribuciones para que su desempeño sea más eficaz y también cuenten con un procedimiento para que la revisión de la Cuenta Pública se realice de manera más oportuna y eficiente.
- Obligación de administrar los recursos públicos bajo el principio de transparencia, rindiendo cuentas claras a la sociedad sobre el ingreso y el destino de los recursos, y de los logros alcanzados con tales recursos.
- Posibilidad de que el Congreso autorice, en el ámbito federal, recursos para proyectos de infraestructura que vayan más allá de un ejercicio fiscal. Con el principio de multianualidad, se dará certeza a la inversión pública, en virtud de que el Gobierno Federal podrá contar con los recursos para cumplir los compromisos de gasto garantizados a lo largo del ciclo de vida de las obras públicas que requiere el desarrollo integral del país.

El costo financiero del sector público ascendió a 111 mil 220 millones de pesos, monto inferior en 10.4 por ciento en términos reales al del primer semestre de 2007. De ese monto, el 82.9 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que registraron una caída en términos reales de 11.9 por ciento. El resto, 17.1 por ciento del total, se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34) que disminuyeron en 2.1 por ciento real. Ello, en línea con el monto anual autorizado por el H. Congreso de la Unión y su calendario de ejecución. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el de Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero del sector público aumentaría 0.8 por ciento real.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p_/</sup>		2007	2008 <sup>p_/</sup>
<b>Total</b>	<b>118,862.4</b>	<b>111,219.9</b>	<b>-10.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	100,290.2	92,232.1	-11.9	84.4	82.9
Gobierno Federal	81,386.4	85,907.9	1.1	68.5	77.2
Sector paraestatal	18,903.8	6,324.2	-68.0	15.9	5.7
Apoyo a ahorradores y deudores	18,572.2	18,987.7	-2.1	15.6	17.1
IPAB	13,990.0	16,420.0	12.4	11.8	14.8
Otros	4,582.2	2,567.7	-46.3	3.9	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1 Gasto programable

En enero-junio de 2008 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 913 mil 220 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 15.2 por ciento en comparación con el primer semestre del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
(Comparación respecto a enero-junio de 2007)**

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Economía	148.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</li> <li>• Los recursos destinados al Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla.</li> </ul>
Turismo	109.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos autorizados al FONATUR en el PEF 2008.</li> <li>• Mayores recursos a las entidades federativas autorizados en el PEF 2008 mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de gasto para atender a un mayor número de estados.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	84.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos autorizados en el PEF 2008 para erogaciones en inversión física.</li> <li>• Apoyo para inversión financiera en Aeropuertos y Servicios Auxiliares destinado a la conservación y operación de la infraestructura aeroportuaria.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	55.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para los programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, de Infraestructura Social Básica y de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</li> <li>• Mayor gasto en inversión financiera derivado de los apoyos para el Programa de Fomento Financiero y Tecnológico de los Sectores Agropecuario y Pesquero, así como para el programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.</li> </ul>
Seguridad Pública	50.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto para remuneraciones y compensaciones al personal, servicios alimenticios y lubricantes, instalación del personal federal, adquisición de equipos y aparatos de telecomunicación, así como otras erogaciones relacionadas con la seguridad pública y nacional.</li> <li>• Mayores aportaciones al Fondo Municipal para Seguridad Pública.</li> </ul>
Desarrollo Social	49.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la asignación presupuestaria para los programas de desarrollo social y humano, así como el adelanto en el ejercicio del gasto con la publicación en diciembre de 2007 de las reglas de operación de los programas.</li> </ul>
CONACYT	39.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con el calendario de gasto autorizado se realizaron mayores erogaciones en los primeros seis meses de 2008 en comparación con las realizadas en el mismo período del año anterior.</li> <li>• Incremento en las asignaciones para becas del Sistema Nacional de Investigadores e inversión en los Centros Públicos de Investigación.</li> </ul>
CFE	37.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en combustibles para la generación de energía eléctrica, para los pagos relativos a PIDIREGAS, en inversión física, en servicios generales y en pensiones.</li> </ul>
ISSSTE	17.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en servicios básicos.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	21.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para inversión en las entidades federativas a través del Fondo Regional, programas regionales y otros subsidios.</li> <li>• Aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</li> <li>• Aportaciones al Fondo de Modernización de los Municipios, al Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado, al Fideicomiso para Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se Asientan los Poderes Legislativo y Judicial y al Poder Judicial Estatal.</li> </ul>
PEMEX	20.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para gasto en inversión, pensiones y costos de operación.</li> </ul>
Marina	20.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el PEF 2008, en particular para el personal activo de la Armada de México.</li> <li>• Mayores recursos asignados en el PEF 2008 para la construcción y reparación de buques, la construcción de un hospital general naval en el Distrito Federal, así como la operación, construcción y equipamiento de las unidades y establecimientos navales.</li> </ul>
Educación	11.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios y transferencias para apoyar la operación de las instituciones de educación en los estados y para el mejoramiento de la infraestructura educativa, así como para cubrir servicios personales.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	11.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias de los ramos de seguro y las pensiones en curso de pago del IMSS, la nómina de pensiones y el gasto de operación del ISSSTE, haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM y el gasto de operación del programa IMSS-Oportunidades.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios para los programas de Atención a Problemas Estructurales, Alianza para el Campo, y de Inducción y Desarrollo en el Medio Rural.</li> </ul>

### PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2007)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Prev. y Aport.p/los Sist.de Educ.Bás., Normal, Tecnológica y de Adultos.	10.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales por el incremento salarial derivado de las negociaciones contractuales.</li> </ul>
LFC	10.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores pagos en servicios personales, pensiones y materiales y suministros.</li> </ul>
Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios	9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la nómina de los maestros por el incremento salarial derivado de las negociaciones contractuales y para infraestructura en las entidades federativas.</li> </ul>

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de los poderes y entes autónomos, la administración pública federal y las asignaciones de gasto federalizado de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base a sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades.

#### 2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable<sup>2</sup>

En enero-junio de 2008 el gasto corriente ascendió a 774 mil 596 millones de pesos y el de capital a 138 mil 624 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 84.8 por ciento del total, 1.3 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. Ello debido al mayor dinamismo del gasto de capital que registró un crecimiento real de 25.8 por ciento, cifra mayor al crecimiento que registraron las erogaciones corrientes (13.5 por ciento real).

El mayor gasto corriente se explica principalmente por el incremento en las erogaciones para pensiones y jubilaciones, así como para los subsidios, transferencias y aportaciones, como más adelante se detalla.

<sup>2</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

<b>GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)</b>					
Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p./</sup>		2007	2008 <sup>p./</sup>
<b>Total</b> <sup>1./</sup>	<b>759,136.3</b>	<b>913,219.9</b>	<b>15.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Total corriente	653,555.0	774,596.2	13.5	86.1	84.8
Servicios personales <sup>2./</sup>	308,805.5	342,852.1	6.3	40.7	37.5
Poderes y entes autónomos	13,779.1	15,293.5	6.3	1.8	1.7
Administración Pública Federal	170,128.9	183,419.4	3.3	22.4	20.1
Dependencias del Gobierno Federal	57,903.9	62,675.6	3.7	7.6	6.9
Entidades de control directo	93,677.9	100,446.0	2.7	12.3	11.0
Transferencias <sup>3./</sup>	18,547.0	20,297.8	4.8	2.4	2.2
Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	124,897.5	144,139.1	10.5	16.5	15.8
Otros gastos de operación	123,938.4	156,728.1	21.1	16.3	17.2
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	110,322.6	125,410.2	8.9	14.5	13.7
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	109,448.3	139,823.1	22.4	14.4	15.3
Subsidios	77,377.1	96,568.8	19.5	10.2	10.6
Transferencias <sup>3./</sup>	12,261.3	20,820.8	62.6	1.6	2.3
Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	19,809.8	22,433.5	8.5	2.6	2.5
Ayudas y otros gastos	1,040.2	9,782.7	-0-	0.1	1.1
Total capital	105,581.4	138,623.7	25.8	13.9	15.2
Inversión física	100,246.7	136,354.2	30.3	13.2	14.9
Directa	38,086.1	53,711.2	35.1	5.0	5.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	62,160.6	82,643.1	27.3	8.2	9.0
Subsidios	12,937.1	16,281.6	20.5	1.7	1.8
Transferencias <sup>3./</sup>	4,617.4	10,187.0	111.3	0.6	1.1
Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	44,606.1	56,174.4	20.6	5.9	6.2
Otros gastos de capital	5,334.7	2,269.5	-59.3	0.7	0.2
Directa <sup>7./</sup>	5,197.8	2,242.2	-58.7	0.7	0.2
Transferencias <sup>8./</sup>	136.9	27.3	-80.9	0.0	0.0
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9./</sup>	<b>171,745.7</b>	<b>222,493.5</b>	<b>24.1</b>	<b>22.6</b>	<b>24.4</b>
Subsidios	90,314.2	112,850.4	19.7	11.9	12.4
Transferencias	17,015.6	31,035.1	74.7	2.2	3.4
Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	64,415.9	78,608.0	16.9	8.5	8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

A junio de 2008 el gasto en servicios personales sumó 342 mil 852 millones de pesos, monto superior en 6.3 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 42.0 por ciento del total de servicios personales y aumentaron en términos reales 10.5 por ciento.
- Los servicios personales de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo representaron el 29.3 por ciento del gasto en servicios personales y aumentaron en 2.7 por ciento en términos reales.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p/</sup>		2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>308,805.5</b>	<b>342,852.1</b>	<b>6.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	13,779.1	15,293.5	6.3	4.5	4.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	295,026.3	327,558.6	6.3	95.5	95.5
1. Desarrollo Social	213,354.6	238,810.4	7.2	69.1	69.7
Educación	135,440.7	156,053.8	10.4	43.9	45.5
Salud	72,866.4	76,304.0	0.3	23.6	22.3
Seguridad social	3,017.6	4,350.8	38.1	1.0	1.3
Otros <sup>2/</sup>	2,029.9	2,101.7	-0.8	0.7	0.6
2. Desarrollo económico	52,375.0	56,858.3	4.0	17.0	16.6
Energía	39,442.7	44,207.7	7.4	12.8	12.9
Comunicaciones y transportes	2,365.4	1,966.6	-20.4	0.8	0.6
Ciencia y tecnología	4,797.4	4,942.6	-1.3	1.6	1.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,607.2	2,471.2	-9.2	0.8	0.7
Otros <sup>3/</sup>	3,162.3	3,270.3	-0.9	1.0	1.0
3. Gobierno	29,296.7	31,889.8	4.3	9.5	9.3
Soberanía	13,576.4	14,100.6	-0.5	4.4	4.1
Orden, Seguridad y Justicia	5,448.9	7,066.5	24.2	1.8	2.1
Otros <sup>4/</sup>	10,271.4	10,722.8	0.0	3.3	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los servicios personales de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 18.3 por ciento de los servicios personales, recursos que registraron un incremento real del 3.7 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia que registraron un crecimiento de 24.2 por ciento real, mientras que el resto disminuyó 0.3 por ciento real.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 5.9 por ciento del total y aumentaron en 4.8 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México; la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación Tecnológica, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y el Instituto Politécnico Nacional; así como el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.5 por ciento de las remuneraciones totales y aumentaron en 6.3 por ciento real.
- Del total del gasto en servicios personales, el 69.7 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismas que mostraron un crecimiento real de 7.2 por ciento; para actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otros que representan el 16.6 por ciento del total y un crecimiento real de 4.0 por ciento; las funciones de gobierno representan el 9.3 por ciento del total con un crecimiento real de 4.3 por ciento, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia que representan el 6.2 por ciento de los servicios personales y aumenta en 6.6 por ciento real, mientras que el resto de las actividades de gobierno que representan el 3.1 por ciento permanecen iguales a las de 2007 en términos reales.

#### **Otros gastos de operación**

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 21.1 por ciento real respecto de lo registrado en el primer semestre de 2007. Dicho crecimiento se explica fundamentalmente por las mayores erogaciones de la CFE para cubrir los mayores costos de combustibles para la generación de energía.

#### **Pensiones**

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 8.9 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron superiores en 31.3 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE y en LFC el pago de pensiones aumentó en 8.4 y 9.3 por ciento real respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones se incrementó en 13.9 y 3.4 por ciento respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados y la actualización de las pensiones.

#### **Subsidios, transferencias y aportaciones**

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 139 mil 823 millones de pesos y registraron un crecimiento de 22.4 por ciento real. Del total, 69.1 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 19.5 por ciento; 16.0 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 8.5 por ciento real; y el resto, 14.9 por ciento a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que aumentaron en 62.6 por ciento real. En



estas últimas sobresalen los apoyos para la operación de las entidades coordinadas sectorialmente por Sagarpa, Sedesol, Seguridad Pública y CONACYT.

El 69.5 por ciento de los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 17.4 por ciento; el 28.0 por ciento a funciones de desarrollo económico con un incremento real de 33.4 por ciento; y el 2.6 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 62.2 por ciento, recursos que se destinaron en buena medida para el Fondo Municipal para Seguridad Pública.

### **Ayudas y otros gastos corrientes**

Las ayudas y otros gastos pasaron de 1 mil 40 millones de pesos a junio de 2007 a 9 mil 783 millones de pesos en el mismo periodo de 2008. En este renglón se registran los gastos menos los ingresos de las entidades paraestatales derivados de operaciones por cuenta de terceros como la retención de impuestos, de cuotas sindicales de contribuciones para seguridad social, de contratistas y depósitos recibidos en garantía, entre otras, que si bien en el tiempo tienden a anularse, a un periodo determinado pueden arrojar un resultado positivo o negativo por los desfases entre el momento en que se registra el ingreso y en el que se realiza el pago. Si se excluyen dichas operaciones las ayudas y otros gastos corrientes ascienden a 10 mil 621 millones de pesos, cifra superior a la registrada en 2007 en 5 mil 700 millones de pesos, debido principalmente a los recursos aportados por el sector salud para el financiamiento de los servicios de alta especialidad en el Fondo Sectorial Contra Gastos Catastróficos.

### **Inversión presupuestaria**

El gasto de inversión física presupuestaria en el primer semestre de 2008 fue de 136 mil 354 millones de pesos, monto superior en 30.3 por ciento en términos reales respecto a los primeros seis meses de 2007. Del total, 39.4 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 60.6 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

En el crecimiento del gasto en inversión física influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Economía, los recursos para las entidades federativas a través de los programas y fondos regionales y para la infraestructura social del Ramo 33.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 52.4 por ciento del total. Los rubros de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado representan el 82.8 por ciento de la inversión para actividades de desarrollo social. Recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones a los estados y municipios (Ramo 33), así como por medio del Fondo Regional y los programas regionales (Ramo 23).
- Las actividades de desarrollo económico representan el 42.8 por ciento de la inversión física presupuestaria y aumentaron en términos reales 42.6 por ciento. En estas actividades destaca el dinamismo de la inversión en energía (35.5 por ciento) y en comunicaciones y transportes (101.3 por ciento).

## Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-junio de 2008 sumó 78 mil 8 millones de pesos y fue inferior en 1.6 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. En el sector de hidrocarburos se concentró el 90.6 por ciento del total, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Integral Ku-Maloob-Zaap, y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 9.4 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

A junio de 2008 la inversión impulsada por el sector público sumó 190 mil 854 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 11.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2007. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-JUNIO DE 2008 <sup>p\_/</sup>

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>76,999.2</b>	<b>1,009.0</b>	<b>78,008.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	70,685.0	0.0	70,685.0	91.8	0.0	90.6
Eléctrico	6,314.2	1,009.0	7,323.2	8.2	100.0	9.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real
	2007	2008 <sup>p_/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	163,918.6	190,853.8	11.5
1. Gasto programable asociado a inversión	109,619.1	145,184.2	26.9
1.1 Inversión física	100,246.7	136,354.2	30.3
1.1.1 Directa	22,786.8	30,387.5	27.7
1.1.2 Subsidios y transferencias	62,160.6	82,643.1	27.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1_/</sup>	15,299.4	23,323.7	46.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	9,372.4	8,830.0	-9.8
2. Erogaciones fuera del presupuesto	80,561.3	79,956.6	-4.9
2.1 Inversión financiada	75,900.8	78,008.2	-1.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	860.3	-263.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex <sup>2_/</sup>	3,800.2	2,212.1	-44.2
2.3.1 Amortización Pidiregas	1,590.0	2,133.5	28.5
2.3.2 Otros proyectos	2,210.2	78.6	-96.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	14.4	15.9	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2\_/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

aumentó 26.9 en por ciento real y representó 15.9 por ciento del gasto programable total en los primeros seis meses del año.

### 2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En el primer semestre de 2008 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 22 mil 365 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 9.9 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, por mayores recursos para servicios personales, adquisición de materiales y suministros, e inversión.

## Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 266 mil 275 millones de pesos, cantidad superior en 15.0 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante el primer semestre de 2007. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### Poder Ejecutivo Federal

En enero-junio de 2008 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 752 mil 546 millones de pesos, cantidad mayor en 15.0 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 16.0 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 14.0 por ciento en términos reales.

#### 2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2008 el 60.0 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.9 por ciento a desarrollo económico y el 5.9 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 9.4 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, así como educación en 80.9, 20.4 y 11.1 por ciento real, respectivamente.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 28.3 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y crecimiento real las actividades en comunicaciones y transportes con un incremento de 76.8 por ciento, energía con un aumento de 30.6 por ciento, ciencia y tecnología con 17.6 por ciento y desarrollo agropecuario y forestal con 12.3 por ciento. El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 12.9 por ciento

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real
	2007	2008 <sup>p/</sup>	
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>759,136.3</b>	<b>913,219.9</b>	<b>15.2</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>19,497.3</b>	<b>22,365.0</b>	<b>9.9</b>
Legislativo	3,936.6	4,706.2	14.5
Judicial	11,701.0	13,325.2	9.1
Instituto Federal Electoral	3,468.9	3,884.3	7.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	390.8	449.3	10.1
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>221,783.9</b>	<b>266,275.2</b>	<b>15.0</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>2/ 3/</sup>	192,442.3	220,479.0	9.7
Provisiones Salariales y Económicas	5,846.7	13,861.1	127.1
Convenios <sup>4/</sup>	23,494.9	31,935.1	30.2
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>626,811.8</b>	<b>752,545.5</b>	<b>15.0</b>
Administración Pública Centralizada	310,997.8	370,059.7	14.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	315,814.0	382,485.8	16.0
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>108,956.6</b>	<b>127,965.9</b>	<b>12.5</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de 2007 el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

real. A su interior destaca el incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 27.0 por ciento real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública; y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO**  
Clasificación Funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2007	2008 <sup>p./</sup>		2007	2008 <sup>p./</sup>	2007	2008 <sup>p./</sup>
<b>Gasto programable</b>	<b>759,136.3</b>	<b>913,219.9</b>	<b>15.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>19,497.3</b>	<b>22,365.1</b>	<b>9.9</b>	<b>2.6</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	3,936.6	4,706.2	14.5	0.5	0.5	20.2	21.0
Gobernación	3,468.9	3,884.4	7.3	0.5	0.4	17.8	17.4
Orden, Seguridad y Justicia	12,091.8	13,774.5	9.1	1.6	1.5	62.0	61.6
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>739,639.1</b>	<b>890,854.8</b>	<b>15.4</b>	<b>97.4</b>	<b>97.6</b>		
<b>Gobierno</b>	<b>45,667.7</b>	<b>53,811.9</b>	<b>12.9</b>	<b>6.0</b>	<b>5.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Soberanía	17,506.2	19,062.4	4.3	2.3	2.1	38.3	35.4
Relaciones Exteriores	2,176.9	2,465.4	8.5	0.3	0.3	4.8	4.6
Hacienda	7,452.1	9,344.9	20.1	1.0	1.0	16.3	17.4
Gobernación	1,817.2	2,261.9	19.2	0.2	0.2	4.0	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	11,731.9	15,553.8	27.0	1.5	1.7	25.7	28.9
Administración pública	2,348.0	2,747.3	12.1	0.3	0.3	5.1	5.1
Otros bienes y servicios públicos	2,635.4	2,376.2	-13.6	0.3	0.3	5.8	4.4
<b>Desarrollo Social</b>	<b>480,075.2</b>	<b>548,192.9</b>	<b>9.4</b>	<b>63.2</b>	<b>60.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educación	185,271.5	214,841.3	11.1	24.4	23.5	38.6	39.2
Salud	97,513.4	100,984.6	-0.8	12.8	11.1	20.3	18.4
Seguridad social	127,821.6	138,131.6	3.5	16.8	15.1	26.6	25.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	52,528.8	66,041.5	20.4	6.9	7.2	10.9	12.0
Agua Potable y Alcantarillado	3,937.2	3,639.6	-11.5	0.5	0.4	0.8	0.7
Asistencia Social	13,002.7	24,554.4	80.9	1.7	2.7	2.7	4.5
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>210,873.3</b>	<b>282,441.1</b>	<b>28.3</b>	<b>27.8</b>	<b>30.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Energía	147,198.9	200,734.0	30.6	19.4	22.0	69.8	71.1
Comunicaciones y Transportes	9,770.1	18,029.6	76.8	1.3	2.0	4.6	6.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	31,434.2	36,858.8	12.3	4.1	4.0	14.9	13.1
Temas Laborales	951.0	1,212.7	22.1	0.1	0.1	0.5	0.4
Temas Empresariales	2,125.5	5,563.6	150.7	0.3	0.6	1.0	2.0
Servicios Financieros	5,210.2	2,407.1	-55.7	0.7	0.3	2.5	0.9
Turismo	1,050.7	2,280.7	107.9	0.1	0.2	0.5	0.8
Ciencia y Tecnología	9,125.4	11,202.2	17.6	1.2	1.2	4.3	4.0
Temas Agrarios	880.9	1,168.1	27.0	0.1	0.1	0.4	0.4
Desarrollo Sustentable	3,126.3	2,984.2	-8.6	0.4	0.3	1.5	1.1
<b>Fondos de estabilización</b>	<b>3,022.9</b>	<b>6,408.9</b>	<b>103.1</b>	<b>0.4</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	3,022.9	6,408.9	103.1	0.4	0.7	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 57.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 16.0 por ciento en términos reales. Las principales actividades y programas atendidos a los que se canalizaron los recursos fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 84.2 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos; así como el Programa Sectorial de Salud, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 14.4 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, principalmente.
- A las actividades de gestión gubernamental se destinó el 1.5 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

#### 2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2008. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 46 mil 587 millones de pesos, con un avance en el ejercicio de su presupuesto al primer semestre de 46.1 por ciento; el de Seguro Popular con 37 mil 355 millones de pesos y un avance de 32.1 por ciento; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 29 mil 907 millones de pesos y un avance de 53.0 por ciento; el de Construcción y Modernización de Carreteras con 19 mil 979 millones de pesos y un avance de 30.7 por ciento. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer semestre de 2008.

Cabe señalar que los recursos erogados en los principales programas presupuestarios, al primer semestre del año, representaron el 71.6 por ciento de los gastos de los ramos administrativos del Gobierno Federal.<sup>3</sup>

**Cuadro 1 de 3**  
**Principales Programas Presupuestarios, 2008**  
**(Cifras acumuladas en millones de pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>436,566.9</b>	<b>194,755.7</b>	<b>44.6</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación <sup>2/</sup>	46,586.7	21,471.3	46.1
Seguro Popular	37,355.0	11,996.4	32.1
Provisión de servicios de educación técnica	29,907.4	15,847.7	53.0
Construcción y Modernización de Carreteras	19,979.0	6,133.7	30.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	9,721.9	56.0
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16,786.0	9,219.9	54.9
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,678.0	10,669.2	64.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16,430.8	9,051.8	55.1
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	6,920.3	58.8
Caminos Rurales	10,824.0	2,808.4	25.9

<sup>3</sup> No incluye el gasto de Tribunales y considera el de IMSS-Oportunidades.

**Cuadro 2 de 3**  
**Principales Programas Presupuestarios, 2008**  
**(Cifras acumuladas en millones de pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,676.7	3,651.4	34.2
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9,916.4	4,200.0	42.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	9,653.8	3,208.9	33.2
Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	8,124.4	3,376.4	41.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	7,356.6	2,003.6	27.2
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	7,285.9	4,005.6	55.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	2,891.1	40.9
Recaudación de las contribuciones federales	7,031.5	3,004.7	42.7
Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,668.1	3,384.2	50.8
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	2,970.0	49.5
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	326.9	5.9
Enciclomedía	4,937.1	2,075.8	42.0
Proárbol	4,799.3	2,145.6	44.7
Programas comunitarios y compensatorios (CONAFE)	4,692.5	1,783.1	38.0
Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales	3,589.4	1,044.9	29.1
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,574.0	2,244.0	62.8
Becas para realizar estudios de posgrado	3,450.0	1,852.7	53.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	959.3	28.0
Programas de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,300.4	2,212.3	67.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	2,932.7	96.4
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,872.8	1,372.1	47.8
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,559.7	2,531.5	98.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	894.2	35.0
Programa de Soporte (Sector agropecuario)	2,076.4	2,010.7	96.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	1,404.3	70.1
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	1,985.5	809.1	40.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1,941.5	100.0
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	1,880.7	1,083.9	57.6
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,590.8	521.4	32.8
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	700.6	46.7
Fortalecimiento del Programa de Becas	1,458.8	537.0	36.8
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,269.5	90.0
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,306.8	724.2	55.4
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	1,270.0	584.0	46.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,187.4	94.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	138.7	12.1
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,142.4	375.2	32.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	267.8	24.4

**Cuadro 3 de 3**  
**Principales Programas Presupuestarios, 2008**  
**(Cifras acumuladas en millones de pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun	Avance %
Atención de conflictos Agrarios	958.5	236.1	24.6
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	946.1	479.0	50.6
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	61.7	6.8
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	417.9	46.4
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	833.5	353.8	42.4
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	822.0	436.9	53.2
Proyectos Turísticos	805.4	368.9	45.8
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	739.2	424.2	57.4
Fondo concursable para Infraestructura Educativa en Educación Básica	700.0	679.0	97.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.0	329.7	50.7
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	525.0	518.4	98.7
Caravanas de la Salud	514.5	102.7	20.0
Otros programas	52,439.4	17,880.4	34.1

1\_/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2\_/ Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 163 mil 144 millones de pesos. Al primer semestre del año se han realizado erogaciones por 68 mil 293 millones de pesos, lo que representa un avance de 41.9 por ciento.

**Cuadro 1 de 2**  
**Principales Programas para la Superación de la Pobreza**<sup>1/</sup>  
**Enero - junio**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	PEF 2008 Aprobado	Observado Ene-jun	Avance %
<b>Total</b>	<b>163,143.8</b>	<b>68,292.9</b>	<b>41.9</b>
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25,204.6	7,258.6	28.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	9,721.9	56.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo)	16,430.8	9,051.8	55.1
Caminos Rurales	10,725.4	2,796.3	26.1
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales	9,916.4	4,200.0	42.4
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	2,891.1	40.9
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	2,970.0	49.5
Fondo Regional	5,000.0	1,310.8	26.2
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	1,116.2	23.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4,813.3	3,079.0	64.0

**Cuadro 2 de 2**  
**Principales Programas para la Superación de la Pobreza**<sup>1/</sup>  
**Enero - junio**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	PEF 2008 Aprobado <sup>2/</sup>	Observado Ene-jun	Avance %
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	4,070.1	1,196.9	29.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,430.2	959.3	28.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	2,932.7	96.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	894.2	35.0
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2,279.3	1,138.8	50.0
Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	565.6	25.1
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	615.8	30.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	2,004.3	1,404.3	70.1
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1,941.5	100.0
Programa Hábitat	1,886.1	757.7	40.2
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	1,180.3	66.3
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	1,635.2	78.8	4.8
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	700.6	46.7
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	1,269.5	90.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	1,187.4	94.4
Rescate de espacios públicos	1,216.2	249.0	20.5
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	546.0	46.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	138.7	12.1
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	267.8	24.4
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,026.0	1,382.0	134.7
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	417.9	46.4
Proárbol	751.1	604.0	80.4
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	195.0	38.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	195.1	38.7
Caravanas de Salud	495.0	83.0	16.8
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	94.4	19.4
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	470.3	127.4	27.1
Programa de Educación Indígena	426.7	61.0	14.3
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	143.5	38.3
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	166.3	49.5
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	133.7	40.4
Programa de Vivienda Rural	320.0	33.5	10.5
Seguridad Social Cañeros	300.0	53.7	17.9
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPROAH)	300.0	112.7	37.6
Otros programas	10,558.9	2,069.1	19.6

<sup>1/</sup> Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

<sup>2/</sup> El monto total aprobado es mayor al informado el trimestre anterior, debido a que se incorporan los recursos autorizados correspondientes a otros proyectos que registraron avances al mes de junio.

### 2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante enero-junio de 2008, se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales por 264 millones de pesos, con cargo al Fideicomiso FONDEN<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Estos recursos se aplicaron de la siguiente manera:

- Para el estado de Chiapas se autorizaron 247 millones de pesos, para reparar infraestructura carretera federal y estatal, así como para la reconstrucción y reubicación de 169 viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las inundaciones ocurridas del 18 al 31 de diciembre de 2007, en los municipios de Ostucán y Tecpatán.
- En el estado de Oaxaca se aplicaron 7 millones de pesos, para reparar daños a 765 viviendas en 41 municipios por el sismo ocurrido el 12 de febrero de 2008.
- Al estado de Guerrero se canalizaron 6 millones de pesos para reparar daños en 1 mil 32 viviendas en los municipios de Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez por el sismo ocurrido el 6 de noviembre de 2007.
- Al estado de Veracruz se canalizaron 5 millones de pesos para la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura de confinamiento de residuos sólidos en los municipios de Poza Rica y Pánuco, que resultó dañada por los efectos del ciclón tropical Dean el 22 de agosto de 2007.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO  
FONDEN  
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)  
Enero-junio 2008 <sup>P\_/</sup>  
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>263.7</b>	<b>263.7</b>	<b>100.0</b>
Chiapas		246.9	246.9	93.6
Guerrero		5.9	5.9	2.2
Oaxaca		6.5	6.5	2.5
Veracruz		4.5	4.5	1.7

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

P\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el primer semestre de 2008, el 90.9 por ciento (240 millones de pesos) se destinó a la reparación de infraestructura carretera de origen federal y estatal en el estado de Chiapas; 1.7 por ciento (5 millones de pesos) se autorizó para la reparación de infraestructura hidráulica municipal en el estado de Veracruz; 1.5 por ciento (4 millones de pesos) para la reconstrucción de infraestructura educativa federal en Oaxaca; y 5.9 por ciento (16 millones de pesos) se aplicó en la reparación y reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2008 <sup>p/</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición %
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>263.7</b>	<b>263.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Infraestructura pública</b>		<b>248.2</b>	<b>248.2</b>	<b>94.1</b>
Carretera y de transporte		239.7	239.7	90.9
Hidráulica		4.5	4.5	1.7
Educativa		4.0	4.0	1.5
<b>Atención a damnificados <sup>3/</sup></b>		<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>5.9</b>

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Se refiere a apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social; en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

### RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 <sup>p/</sup>		2007	2008 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>401,440.3</b>	<b>497,234.3</b>	<b>18.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones <sup>2/</sup>	179,656.5	230,959.0	23.1	44.8	46.4
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	192,442.3	220,479.0	9.7	47.9	44.3
FAEB <sup>3/</sup>	118,004.8	132,714.6	7.7	29.4	26.7
FASSA	20,247.7	22,963.5	8.6	5.0	4.6
FAIS	19,132.5	22,978.3	15.0	4.8	4.6
FASP	3,000.0	3,600.0	14.9	0.7	0.7
FAM	4,801.0	5,718.3	14.1	1.2	1.2
FORTAMUN	16,341.1	19,625.7	15.0	4.1	3.9
FAETA	1,986.6	2,155.5	3.9	0.5	0.4
FAFEF	8,928.5	10,723.2	15.0	2.2	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramos 23 y 36)	5,846.7	13,861.1	127.1	1.5	2.8
FIES	47.9	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,022.9	6,408.9	103.1	0.8	1.3
Otros <sup>4/</sup>	2,775.8	7,452.2	157.1	0.7	1.5
Convenios	23,494.9	31,935.1	30.2	5.9	6.4
De descentralización	23,280.1	31,008.7	27.6	5.8	6.2
SEP	18,960.4	22,081.7	11.5	4.7	4.4
Otros <sup>5/</sup>	4,319.7	8,927.0	97.9	1.1	1.8
De reasignación <sup>6/</sup>	214.8	926.4	313.1	0.1	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

3/ Incluye al Ramo 25.

4/ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Fondo Municipal para Seguridad Pública y otros apoyos.

5/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante los primeros seis meses de 2008 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y municipios se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2008. El gasto federalizado ascendió a 497 mil 234 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 18.6 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el primer semestre de 2007 y representó el 54.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 53.6 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 46.4 por ciento a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el primer semestre de 2008 ascendió a 230 mil 959 millones de pesos, cifra mayor en 23.1 por ciento real a la del mismo periodo de 2007. La recaudación federal participable bruta del periodo enero-junio se ubicó en 918 mil 40 millones de pesos, monto superior en 18.0 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del mismo periodo del año anterior.

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 220 mil 479 millones de pesos, monto 9.7 por ciento superior en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social (89.5 por ciento del total). Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 62.7 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 138 mil 161 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 7.8 por ciento.<sup>5</sup>
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 22 mil 964 millones de pesos, 8.6 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 15.0 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y el calendario acordado para su pago.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio <sup>p_/</sup>
<b>Total <sup>1_/</sup></b>	<b>230,959.0</b>
Fondo General	180,175.9
Fondo de Fomento Municipal	8,961.4
Fondo de Fiscalización	9,999.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,666.6
Fondo de Impuestos Especiales	3,357.3
IEPS Gasolinas (Art.2A Frac.II)	1,148.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,818.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,520.8
Comercio Exterior	1,218.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	182.1
Incentivos Económicos	3,910.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

<sup>1\_/</sup> Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>5</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 5 mil 718 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.1 por ciento real respecto al primer semestre de 2007.

Adicionalmente, mediante los recursos del Ramo 33, se atienden aspectos relacionados con la seguridad pública y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales, para el cumplimiento de los respectivos programas de gobierno, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto se entregaron a los gobiernos locales recursos por 10 mil 723 millones de pesos, monto superior en 15.0 por ciento real a la cifra observada a junio de 2007.
- Los recursos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 3 mil 600 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 14.9 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 31 mil 935 millones de pesos, monto superior en términos reales en 30.2 por ciento a lo registrado en el primer semestre de 2007.

- Por medio de convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 22 mil 82 millones de pesos para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 8 mil 927 millones de pesos.

Mediante otros apoyos a las entidades federativas se entregaron 13 mil 861 millones de pesos, importe significativamente mayor al registrado el año anterior. En este rubro se incluyen las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)<sup>6</sup> y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como asignaciones previstas en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para programas regionales, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo Regional y Poder Judicial en las entidades federativas, así como los recursos aportados al Fondo Municipal para Seguridad Pública a cargo del Ramo 36, Secretaría de Seguridad Pública. Estos recursos se orientan a fortalecer los presupuestos de las

<sup>6</sup> Durante el periodo enero-junio de 2008 se aportaron al FEIEF 6 mil 409 millones de pesos provenientes del Derecho Extraordinario sobre la Explotación de Petróleo Crudo (DEEP), los que se depositaron a la reserva del FEIEF conforme a los artículos 257 de la Ley Federal de Derechos, Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 y el 19 Fracción IV Inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

entidades federativas o municipios y se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto y en las disposiciones aplicables.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008 <sup>p/</sup>**  
**ENERO-JUNIO**  
**(Millones de pesos)**

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2/</sup>	Federalizado del Ramo 23 <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>497,234.3</b>	<b>230,959.0</b>	<b>220,479.0</b>	<b>31,008.7</b>	<b>926.4</b>	<b>13,861.1</b>
Aguascalientes	5,880.4	2,680.7	2,563.6	557.3	50.9	27.9
Baja California	13,694.8	6,467.6	6,045.5	980.8	30.0	170.9
Baja California Sur	3,588.5	1,571.0	1,579.9	295.6	35.0	107.0
Campeche	6,288.7	3,138.8	2,535.8	520.8	55.0	38.4
Coahuila	11,949.6	5,490.2	5,567.0	726.8	30.0	135.6
Colima	4,262.8	1,678.1	1,955.3	567.8	22.0	39.6
Chiapas	21,528.5	9,014.4	11,113.7	1,172.2	34.0	194.2
Chihuahua	13,888.7	6,640.1	6,114.4	1,039.7	20.5	73.9
Distrito Federal	46,781.6	29,101.5	16,333.5	104.2	30.0	1,212.4
Durango	8,622.6	2,960.2	4,519.1	675.5	95.6	372.2
Guanajuato	18,143.7	8,932.4	8,255.0	879.4	29.6	47.4
Guerrero	16,852.5	4,861.8	10,657.9	1,045.1	17.3	270.4
Hidalgo	12,944.5	4,316.3	6,888.1	993.1	0.0	747.0
Jalisco	27,759.4	15,034.2	10,749.0	1,726.4	30.0	219.7
México	50,492.3	27,861.5	21,339.5	1,172.4	31.3	87.7
Michoacán	17,557.1	6,881.6	9,461.0	1,173.5	0.0	40.9
Morelos	7,305.5	3,277.5	3,461.6	521.8	35.0	9.7
Nayarit	5,632.6	2,190.7	2,713.0	682.3	0.0	46.6
Nuevo León	19,716.8	11,210.0	6,496.7	1,922.3	30.0	57.9
Oaxaca	19,030.7	5,677.7	11,551.2	1,032.0	30.0	739.8
Puebla	21,719.1	9,469.0	10,083.7	1,637.0	26.1	503.3
Querétaro	8,198.7	4,015.5	3,410.8	602.6	31.8	138.1
Quintana Roo	6,080.5	3,070.5	2,608.4	327.3	35.0	39.2
San Luis Potosí	11,516.6	4,364.9	6,125.6	848.4	30.5	147.2
Sinaloa	13,348.7	5,698.3	5,145.7	2,154.0	27.0	323.8
Sonora	14,473.1	7,089.7	5,959.1	1,348.6	30.0	45.6
Tabasco	14,381.4	8,700.3	4,714.3	954.3	0.0	12.5
Tamaulipas	15,888.2	7,284.5	7,325.3	1,099.9	30.6	148.0
Tlaxcala	5,196.8	2,174.4	2,499.3	426.1	30.0	66.9
Veracruz	30,317.3	13,388.1	14,913.7	1,477.9	10.3	527.2
Yucatán	8,804.3	3,727.2	3,930.1	899.1	30.0	217.9
Zacatecas	8,088.6	2,990.2	3,862.3	853.7	39.1	343.3
No distribuible	7,299.7	0.0	0.0	590.8	0.0	6,708.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Fondo Municipal para Seguridad Pública y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Principales diferencias respecto al programa

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO DE 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p_</sup> / <sub> </sub>	Diferencia
<b>Balance Público</b>	<b>33,376.7</b>	<b>85,372.2</b>	<b>51,995.5</b>
Balance presupuestario	33,076.7	88,242.1	55,165.4
Ingreso presupuestario	1,315,873.6	1,363,066.2	47,192.6
Petrolero <sup>1_</sup> / <sub> </sub>	439,799.1	471,675.9	31,876.8
No petrolero <sup>2_</sup> / <sub> </sub>	876,074.5	891,390.3	15,315.8
Gasto neto presupuestario	1,282,796.9	1,274,824.1	-7,972.8
Programable	920,713.6	913,219.9	-7,493.7
No programable	362,083.3	361,604.2	-479.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	-2,869.9	-3,169.9
Balance primario	167,669.3	207,514.3	39,845.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p\_</sup>/ Cifras preliminares.

1\_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-junio de 2008 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 51 mil 996 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en términos reales 32 mil 461 millones de pesos al estimado para el semestre.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los seis primeros meses de 2008 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 47 mil 193 millones de pesos a los estimados para ese periodo en el calendario de la LIF 2008. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

#### EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008 Enero-junio 2008

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>47,192.6</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>31,876.8</b>	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer semestre de 2008 se vieron afectados por diversos factores, siendo los principales los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado.</li> <li>• Como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantiene dentro de lo programado, se generó una tasa de impuesto negativa.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el semestre en 282 y 229 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue superior en 44.3%.</li> <li>• El precio del gas LP fue menor al programado para el primer semestre.</li> <li>• Se observó un tipo de cambio más apreciado a lo programado.</li> </ul>
Gobierno Federal	90,995.8	
Hidrocarburos	204,615.8	
IEPS	-114,112.0	
PEMEX	-59,119.0	
<b>No petroleros</b>	<b>15,315.8</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>6,706.1</b>	
Tributarios	-5,708.3	

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008  
Enero-junio 2008**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
ISR-IETU	-15.511.9	• Por el menor dinamismo de la economía respecto a lo previsto originalmente. La recaudación por estos conceptos en relación a lo captado en 2007 muestra un crecimiento real de 13.9 por ciento real.
IVA	2,692.8	• La recaudación observada está en línea con la estimada, con una desviación positiva de 1.2 por ciento.
IEPS	351.1	• La recaudación observada está en línea con lo estimado originalmente. La recaudación por el IEPS a juegos y sorteos se ubicó en 591 millones de pesos.
Importación	4,797.1	• Mayor dinamismo de las importaciones.
Otros	1,962.6	• Evolución favorable de los ingresos captados por accesorios.
No tributarios	12,414.4	• Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y de aprovechamientos.
<b>Organismos y empresas</b>	<b>8,609.6</b>	
Comisión Federal de Electricidad	7,527.2	• Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	804.1	• Mayores cuotas a la seguridad social.
LFC <sup>1/</sup>	357.8	• Mayores ventas de energía.
ISSSTE	-79.5	• Menores cuotas y aportaciones a la seguridad social.

1\_/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO DE 2008  
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1,315,873.6</b>	<b>1,363,066.2</b>	<b>47,192.6</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>439,799.1</b>	<b>471,675.9</b>	<b>31,876.8</b>
Gobierno Federal	299,872.1	390,867.9	90,995.8
Derechos y aprovechamientos	287,174.5	491,790.3	204,615.8
IEPS	10,204.4	-103,907.6	-114,112.0
Artículo Zo.-A Fracción I	9,705.7	-105,214.7	-114,920.4
Artículo Zo.-A Fracción II <sup>2/</sup>	498.7	1,307.1	808.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,493.2	2,985.3	492.1
Pemex	139,927.0	80,808.0	-59,119.0
<b>No petroleros</b>	<b>876,074.5</b>	<b>891,390.3</b>	<b>15,315.8</b>
Gobierno Federal	678,262.6	684,968.7	6,706.1
Tributarios	643,904.4	638,196.1	-5,708.3
ISR e IETU	354,572.0	339,060.1	-15,511.9
Impuesto sobre la renta	322,228.8	308,704.6	-13,524.2
Impuesto al activo	741.5	2,276.0	1,534.5
Impuesto empresarial a tasa única	31,601.7	28,079.5	-3,522.2
Impuesto al valor agregado	230,954.3	233,647.1	2,692.8
Producción y servicios	22,795.9	23,147.0	351.1
Importaciones	11,537.5	16,334.6	4,797.1
Impuesto a los depósitos en efectivo	0.0	0.0	0.0
Otros impuestos <sup>3/</sup>	24,044.7	26,007.3	1,962.6
No tributarios	34,358.2	46,772.6	12,414.4
Organismos y empresas <sup>4/</sup>	197,811.9	206,421.5	8,609.6
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	978,134.7	1,075,836.6	97,701.9
Tributarios	656,602.0	537,273.7	-119,328.3
No tributarios	321,532.7	538,562.9	217,030.2
Organismos y empresas	337,738.9	287,229.6	-50,509.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobrepago a las gasolinas y diesel conforme al artículo Zo.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2008, el gasto neto presupuestario fue inferior en 7 mil 973 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 7 mil 494 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 479.1 millones de pesos.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Incluye operaciones ajenas por 3 mil 877 millones de pesos.



La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un mayor pago de Adefas y de participaciones a las entidades federativas en 11 mil 270 y 7 mil 497 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con un menor costo financiero de 23 mil 123 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario publicado fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada 22 mil 110 millones de pesos, el cual se compensó en su mayor parte con mayores erogaciones de la Administración Pública Paraestatal en 18 mil 718 millones de pesos y de mayores egresos de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos por 140 millones de pesos.



## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### 1. Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública tienen como objetivo central satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros locales. Estas acciones se llevan a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2008, que tiene dos vertientes principales i) continuar privilegiando el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y ii) instrumentar una política de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa. Las vertientes anteriores son congruentes con las estrategias y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008 - 2012 (Pronafide).

Para lograr los objetivos anteriormente planteados se continúa teniendo una política proactiva de deuda. Durante el trimestre que se reporta se realizaron acciones con este fin, tal como la emisión que se realizó durante el mes de abril de Títulos Opcionales (“warrants”) para el intercambio de deuda externa por interna, así como, las operaciones de recompra de Bonos y Udibonos. Acciones como éstas permiten continuar fortaleciendo la estructura de la deuda y aprovechar la evolución de los mercados financieros para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, manteniendo un nivel de riesgo prudente.

### 2. Deuda del Gobierno Federal

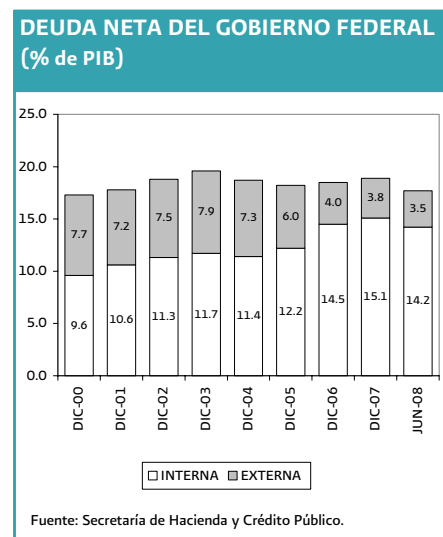
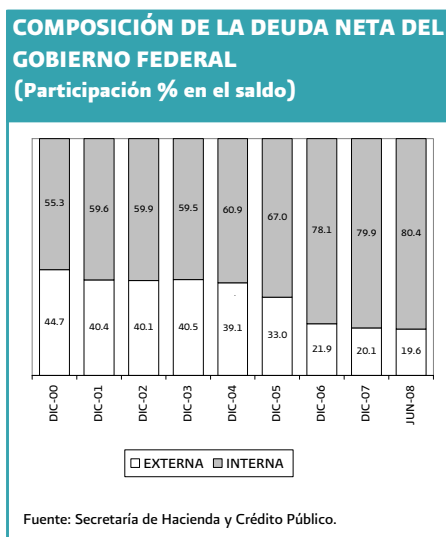
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 179 mil 560.6 millones de pesos. De este monto, 80.4 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.6 por ciento restantes por deuda externa.

#### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08
TOTAL	2'236,911.0	2'179,560.6	100.0	100.0	18.9	17.7
INTERNA	1'788,339.0	1'751,916.9	79.9	80.4	15.1	14.2
EXTERNA	448,572.0	427,643.7	20.1	19.6	3.8	3.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como porcentaje del PIB<sup>1</sup>, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 17.7 por ciento, cifra menor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9 por ciento, correspondiendo 14.2 puntos porcentuales a deuda interna y 3.5 a deuda externa. Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.5 puntos porcentuales, al pasar de 20.1 por ciento al cierre de 2007 a 19.6 por ciento al cierre del mes de junio de 2008.



## 2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'788,339.0					1'751,916.9
2.-Activos <sup>2/</sup>	107,921.8					249,398.2
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'896,260.8	799,674.8	704,647.0	95,027.8	10,026.5	2'001,315.1

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

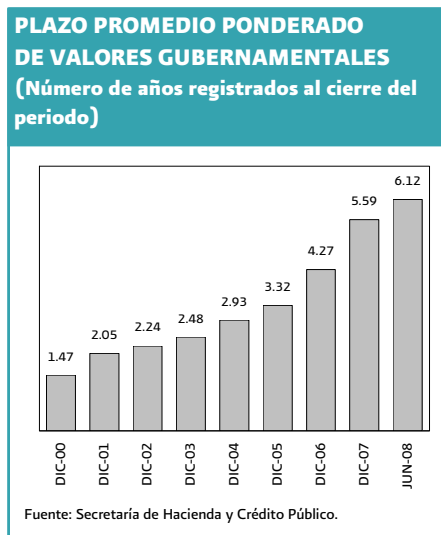
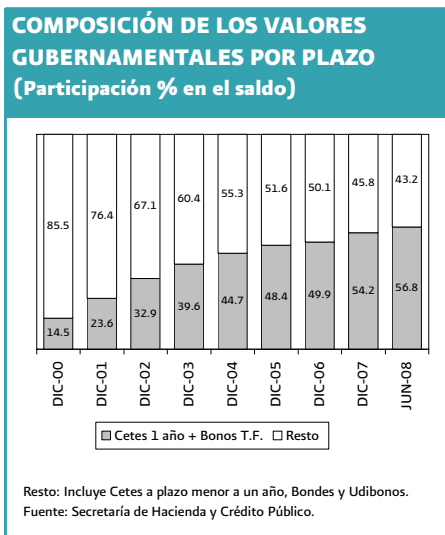
2/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2008 se ubicó en 1 billón 751 mil 916.9 millones de pesos, monto inferior en 36 mil 422.1 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento

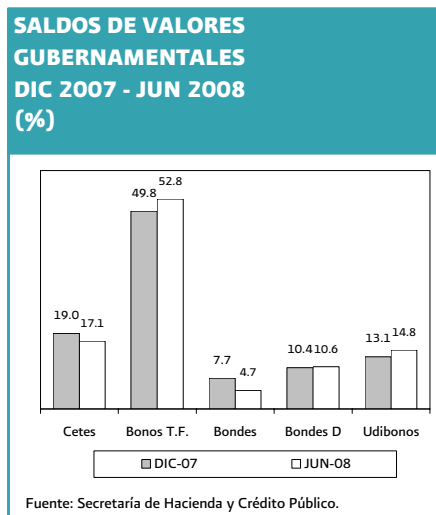
<sup>1</sup> En todos los apartados del presente informe donde se hace referencia a los comparativos de deuda a PIB, es conveniente mencionar que: Los porcentajes del PIB de 2003 a 2008 corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base 2003. Para fines de comparación, los porcentajes del PIB de 1990 a 2002 se calcularon con una serie reconstruida del PIB empleando las tasas de crecimiento del PIB nominal correspondiente a la clasificación derivada de la base 1993. En este sentido, los porcentajes de 1990 a 2002 son preliminares en tanto el INEGI no dé a conocer las series oficiales del PIB a precios corrientes para esos años con la clasificación SCIAN.

neto por 95 mil 27.8 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 141 mil 476.4 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 10 mil 26.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indexada a esta variable.



La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2 por ciento al cierre de 2007 a 56.8 por ciento al término del segundo trimestre de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.53 años (195 días), al pasar de 5.59 a 6.12 años en el mismo periodo.

Durante el segundo trimestre de 2008, el endeudamiento interno neto se obtuvo a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, de Udibonos y de Bonos D. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 49.8 por ciento al cierre de 2007 a 52.8 por ciento al segundo trimestre de 2008, mientras que los Bonos D pasaron de 10.4 a 10.6 por ciento durante el mismo periodo. Asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 13.1 a 14.8 por ciento. Por su parte, los Cetes pasaron de 19.0 por ciento a 17.1 por ciento, mientras que, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 7.7 a 4.7 por ciento.



Al cierre del segundo trimestre de 2008 se registró un endeudamiento interno neto por 95 mil 27.8 millones de pesos. Esta cifra es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, el cual establece un techo de endeudamiento interno neto de 220 mil millones de pesos.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'001,315.1	256,475.9	163,955.6	27,601.9	31,265.8	479,299.2
Cetes	324,677.4 <sup>1/</sup>	205,409.3	89,076.4	11,562.0	18,629.7	324,677.4
Bondev	88,000.0	15,300.0	14,700.0	14,400.0	12,000.0	56,400.0
Bondev D	201,190.3	34,103.4	0.0	0.0	0.0	34,103.4
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	999,341.0	0.0	53,861.0	0.0	0.0	53,861.0
Udibonos	280,233.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	71,337.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Otros	36,536.0	1,180.5	5,835.5	1,157.2	153.4	8,326.6

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

<sup>1/</sup> De este monto 99 mil 229.3 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2008, se prevé que los vencimientos de deuda en el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 420 mil 431.5 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores

gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante el segundo trimestre de 2008, destacan:

- **Permutas y Recompras de valores gubernamentales**

En el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF08) se anunció la realización de operaciones de permutas durante 2008 como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos y como una herramienta de manejo de caja. De igual forma, en el PAF08 se anunció que el programa de permutas se utilizaría en cualquier sector de la curva de rendimientos del Gobierno Federal con el fin de acelerar el proceso de creación de Bonos de referencia. Las operaciones de permuta tienen el propósito de amortizar anticipadamente una emisión (emisión objetivo) y liquidar ésta operación a través de la reapertura de otra emisión (emisión de liquidación), como resultado se reduce el monto de la emisión objetivo y se incrementa el monto de la emisión de liquidación. De esta manera se realizó una operación de permuta durante el mes de mayo la cual tuvo como objetivo consolidar el bono de referencia a 10 años, la emisiones objetivo fueron los Bonos a Tasa Nominal Fija con vencimiento en el 2015 (M 151217) y 2016 (M 161215) y la emisión de liquidación fue realizada con el Bono con vencimiento en el 2017 (M 171214). La operación fue por un monto aproximado de 8 mil millones de pesos, lo que incrementó el monto en circulación del bono a 10 años en 34 por ciento.

De forma adicional, en el PAF 2008 se anunció la intención de desarrollar un programa regular de recompras para complementar a las operaciones de permutas en las actividades de manejo de caja y administración de la parte corta de la curva de rendimientos, además de que a través de estas operaciones se podría amortizar de forma anticipada parte del monto vigente de las emisiones que ya no están siendo colocadas en subastas primarias.

Conforme a lo anterior, en el programa de subastas de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2008 se anunció la realización de la primera operación de recompra, misma que fue realizada durante el mes de abril. Dicha operación tuvo como objetivo retirar del mercado títulos del bono próximo a vencer, el M 081224. El mecanismo a través del cual se realizó la operación consistió en que el Gobierno Federal fijó el precio al que estaba dispuesto a recomprar el instrumento y los postores indicaron el monto que estaban dispuestos a vender a este nivel. Se recibieron posturas por un monto aproximado de 28 mil millones de pesos, lo cual representó una recompra de aproximadamente el 35 por ciento del monto en circulación de esta emisión.

## 2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

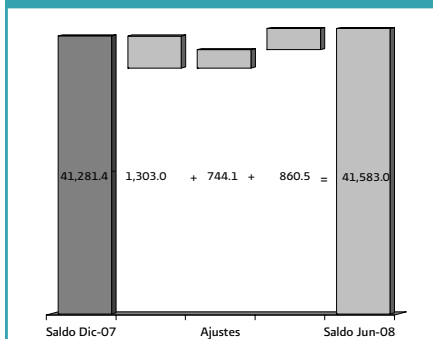
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 41 mil 583.0 millones de dólares, monto superior en 301.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 3.5 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en el periodo enero-junio de 2008 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 1 mil 303 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 671.5 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 974.5 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 744.1 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 860.5 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio, se prevé que las amortizaciones durante el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 1 mil 890.9 millones de dólares<sup>2</sup>, de los cuales:

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
DIC 2007 - JUN 2008  
(Millones de dólares)**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41,281.4					41,583.0
2.-Activos <sup>2/</sup>	970.0					109.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	42,251.4	1,671.5	2,974.5	-1,303.0	744.1	41,692.5

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>2</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

- 1) 86.5 por ciento se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
- 2) 13.5 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. trim	4to. Trim.	1er.Trim.	2do. Trim.	
<b>Total</b>	41,692.5	696.4	1,194.5	3,518.0	125.4	5,534.3
Mercado de Capitales	34,811.1	554.2	1,080.9	3,395.5	0.0	5,030.6
OFIS	6,601.3	139.5	107.3	119.8	119.5	486.1
Comercio Exterior	203.6	2.7	6.3	2.7	5.9	17.6
Reestructutados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa durante el segundo trimestre de 2008, destacan las siguientes:

- **Emisión de Títulos Opcionales (“warrants”) para el Intercambio de Deuda Externa por Interna**

Los Títulos Opcionales (“warrants”) son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México.

La emisión de los “warrants” realizada durante el mes de abril consistió en una serie (serie A) por 1 mil millones de dólares que permitirá al inversionista intercambiar Bonos UMS por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda nacional (Bonos M) y otra serie (serie B) por 250 millones de dólares que permitirá el intercambio de Bonos UMS por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos). Ambas series contemplan una amplia canasta de Bonos UMS elegibles para el intercambio, denominados tanto en dólares como en euros. La oferta del instrumento se realizó a través de subasta, la cual permitió un mejor proceso de descubrimiento de precios y asignación de los Títulos Opcionales. En la subasta participaron inversionistas institucionales de diversas nacionalidades, incluyendo mexicanos, estadounidenses y europeos.

En caso de que, en la fecha de vencimiento de los instrumentos, los inversionistas tenedores de Títulos Opcionales decidan ejercer su derecho a intercambiar bonos globales denominados en moneda extranjera por Bonos M o Udibonos según corresponda, se continuará mejorando la mezcla entre la deuda interna y la deuda externa.

Esta operación es parte de la estrategia general de administración de deuda pública delineada en el PAF 2008 para reducir la importancia relativa de la deuda externa en el total de la deuda del Gobierno Federal, promover el desarrollo del mercado local de deuda y aprovechar las condiciones de mercado para continuar reduciendo el costo de la deuda pública.



Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda total del Gobierno Federal permanece constante, al tratarse de la emisión de instrumentos que ofrecen opcionalidad para intercambiar deuda externa por interna.

Por último, con la emisión de los Títulos Opcionales que permiten el intercambio de deuda externa por Udibonos, el Gobierno Federal continúa desarrollando la curva de tasas de interés reales, la cual servirá de referencia para otros emisores privados de deuda indexada a la inflación, particularmente a partir de los proyectos de infraestructura que ha venido impulsando la presente Administración.

Esta transacción forma parte de la estrategia de refinanciamiento y manejo de pasivos externos del Gobierno Federal y es congruente con la meta de desendeudamiento externo neto de 500 millones de dólares establecida por el H. Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente año.

La emisión de títulos opcionales, junto con las operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos externos, son parte de una estrategia integral y proactiva del Gobierno Federal para aprovechar las condiciones de volatilidad de los mercados financieros para continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

## 2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 58 mil 123.5 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 85 mil 907.9 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

### 2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 58 mil 800 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 76 mil 304.3 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 13 mil 37.7 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Total
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>2,567.7</b>
<b>Programa descuento en pagos</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>2,567.7</b>
Industria	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,563.1	2,563.1
Agroindustria	0.0	4.6	4.6
<b>Programa Reestructuración en Udis</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.1	0.1	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el primer semestre de 2008 ascendió a 18 mil 987.7 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 16 mil 420 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 567.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>3</sup>. El cuadro anexo muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

### 2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 417.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 781.9 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

### 2.4 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2008 a 42 mil 99.2 millones de pesos, mismos que no

#### OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Saldo al 30-Jun-08	Variación
TOTAL <sup>1/</sup>	209,849.3	211,214.6	1,365.3
IPAB-ADE	2,646.7	1,531.2	-1,115.5
FARAC	166,825.5	169,079.8	2,254.3
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	39,202.2	39,584.3	382.1
Banca de Desarrollo	1,174.9	1,019.3	-155.6

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 271 mil 492.7 millones de pesos al 30 de Junio de 2008.

2\_/ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

En el cuadro se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

<sup>3</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

### 3. Deuda del Sector Público Federal

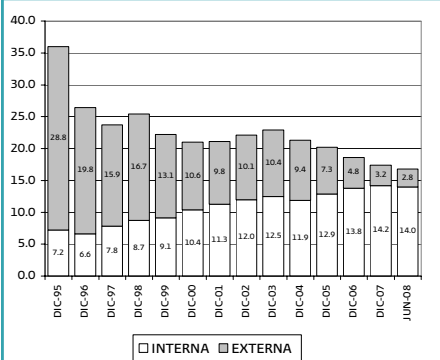
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 16.8 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 14.0 por ciento del producto, cifra inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 2.8 por ciento, nivel menor en 0.4 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08
TOTAL	2'062,023.8	2'072,019.1	100.0	100.0	17.4	16.8
INTERNA	1'686,787.0	1,732,178.1	81.8	83.6	14.2	14.0
EXTERNA	375,236.8	339,841.0	18.2	16.4	3.2	2.8

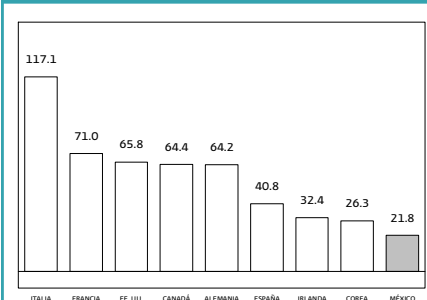
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2008 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2008.

Fuente: OECD Economic Outlook 83, junio 2008 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'686,787.0					1'732,178.1
2.-Activos <sup>1/</sup>	271,205.3					363,885.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1,957,992.3	933,007.3	811,632.5	121,374.8	16,696.9	2'096,064.0

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional. Así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 732 mil 178.1 millones de pesos, monto superior en 45 mil 391.1 millones de pesos al registrado al

cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 14.0 por ciento, cifra inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 138 mil 71.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 121 mil 374.8 millones de pesos y ajustes contables positivos por 16 mil 696.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 92 mil 680.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'096,064.0	272,206.2	184,784.4	30,292.9	33,546.6	520,830.1
Emisión de Papel	1'945,044.5	264,600.1	160,768.7	26,593.4	31,209.1	483,171.3
SAR	71,337.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	18,355.0	4,080.7	13,581.6	125.4	26.9	17,814.6
Otros	61,327.1	3,042.7	9,951.4	3,091.4	1,827.9	17,913.4

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 456 mil 990.6 millones de pesos. De este monto el 93.1 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 33 mil 45.3 millones de dólares, monto inferior en 1 mil 487.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.8 por ciento, proporción inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	34,532.5					33,045.3
2.-Activos <sup>1/</sup>	20,822.4					24,585.3
3.-Saldo de la Deuda Bruta	55,354.9	11,961.9	10,961.3	1,000.6	1,275.1	57,630.6
3.1 Largo plazo	54,435.0	5,488.8	6,497.1	-1,008.3	1,261.5	54,688.2
3.2 Corto plazo	919.9	6,473.1	4,464.2	2,008.9	13.6	2,942.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 2 mil 275.7 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 1 mil 0.6 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 1 mil 275.1 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 762.9 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 5 mil 296.7 millones de dólares. De este monto:

1) 44.2 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;

2) 32.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y

3) 22.9 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
**PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	57,630.6	1,987.3	3,309.4	5,237.3	1,188.8	11,722.8
Mercado de Capitales	36,298.4	554.2	1,190.4	3,795.5	4.3	5,544.4
Mercado Bancario	2,608.7	233.9	143.1	141.0	56.9	574.9
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	2,972.3	104.2	622.6	81.1	118.0	925.9
OFIS	8,618.6	204.1	280.8	184.3	293.0	962.2
Pidiregas	7,056.1	890.9	1,072.5	1,035.4	716.6	3,715.4

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 62 mil 409.3 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto al primer semestre fue de 82 mil 997.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 158.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 92.3 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

#### 4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

##### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup> Cifras al 30 de Junio 2008

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigente
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	6,426.5	23,846.9	30,273.4	57,444.3
CFE (varios proyectos)	629.6	2,300.8	2,930.4	3,198.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,056.1</b>	<b>26,147.7</b>	<b>33,203.8</b>	<b>60,642.6</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	18,504.8	59,811.3	78,316.1	138,060.9
CFE (varios proyectos)	6,286.3	27,426.4	33,712.7	33,712.7
<b>TOTAL</b>	<b>24,791.1</b>	<b>87,237.7</b>	<b>112,028.8</b>	<b>171,773.6</b>

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## **5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2008 <sup>4</sup>**

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“Instituto” o “IPAB”) presenta el siguiente informe.

### **Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2008**

- Los pasivos netos del IPAB al cierre del segundo trimestre de 2008 registraron una disminución de 1.53 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007. Esta variación se explica por las recuperaciones provenientes de la banca en quiebra, la aplicación de recursos presupuestarios recibidos y por una tasa real observada menor a la programada para el periodo enero-junio de 2008.
- La deuda neta representó el 5.92 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.53 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2007.
- El IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el tercer trimestre del 2008, manteniendo sin cambio el monto objetivo a subastar para los BPA28 y BPA182 en 1 mil 300 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente, y disminuyó en 100 millones de pesos el monto objetivo a subastar de BPAT para quedar en 1 mil 450 millones de pesos.
- Durante el segundo trimestre el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con las siguientes instituciones: Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank (Scotiabank) por 500 millones de pesos y HSBC, Grupo Financiero HSBC (HSBC) por 10 mil 379 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2008, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 1 mil 265 millones de pesos.

### **Pasivos del Instituto**

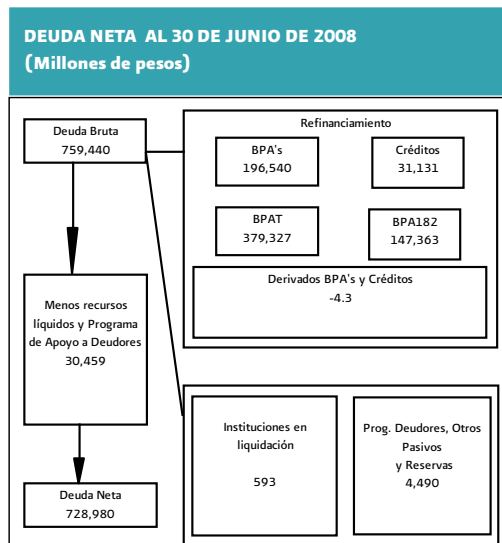
Al igual que para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2007, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, de los recursos

---

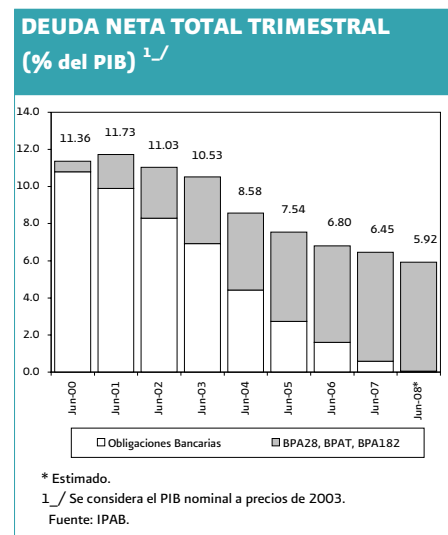
<sup>4</sup> Las cifras al cierre del segundo trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2008 la deuda neta del Instituto ascendió a 728 mil 980 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.53 por ciento durante el periodo enero-junio de 2008. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo enero-junio de 2008 de 0.76 por ciento en términos anuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2008 de los Criterios Generales de Política Económica, así como por el ingreso de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos.



Fuente: IPAB.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2008, representó un 5.92 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, dato menor en 0.53 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2007. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.35 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.12 puntos porcentuales por las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.06 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de la banca en quiebra.



## Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de los activos totales<sup>5</sup> del Instituto ascendió a 37 mil 613 millones de pesos<sup>6</sup>, cifra que representó una disminución de 4.00 por ciento en términos nominales y de 5.91 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007. Esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un aumento de 165.52 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”.
- Una disminución de 52.50 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la aplicación de los recursos provenientes de la banca en quiebra por 3 mil 884.4 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 200 millones de pesos, al pago de las obligaciones a cargo del IPAB.
- Un aumento de 11.92 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.

Al cierre de junio de 2008, la proporción de los activos por recuperar respecto a los activos totales, sin incluir el programa de apoyo a deudores, representó 2.45 por ciento, cifra menor en 1.10 puntos porcentuales respecto al cierre de diciembre de 2007. Esto derivado a las recuperaciones recibidas durante el periodo enero-junio de 2008 de la banca en quiebra.

## Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2008 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 64 mil 795 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 51 mil 309 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (51 mil 350 millones de pesos a valor nominal procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 400 millones de pesos recibidos por la recuperación de activos, provenientes principalmente de la banca en quiebra, 10 mil 470 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 2 mil 46 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca y 569 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2008 ascendieron a 61 mil 974 millones de pesos, de los cuales 35 mil 750 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 15 mil 345 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 10 mil 879 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con Scotiabank y HSBC.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal

<sup>5</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

<sup>6</sup> Véase Cuadro 2 del Anexo de este Informe.

2008, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2008**

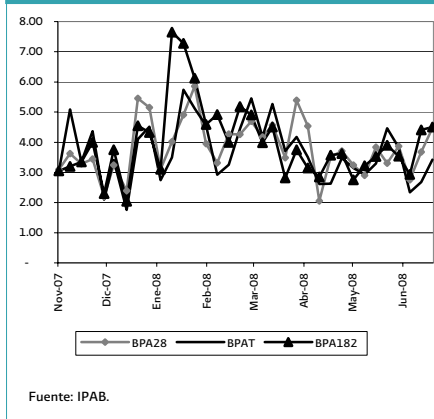
Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	13	13	13	39
Monto colocado nominal	16,900	20,150	14,300	51,350
Monto promedio semanal	1,300	1,550	1,100	3,950
Amortizaciones	16,250	19,500	0	35,750
Sobretasa ponderada (%)	0.13	0.11	0.12	0.12
Demanda promedio (veces)	3.64	3.27	3.52	3.46

Fuente: IPAB.

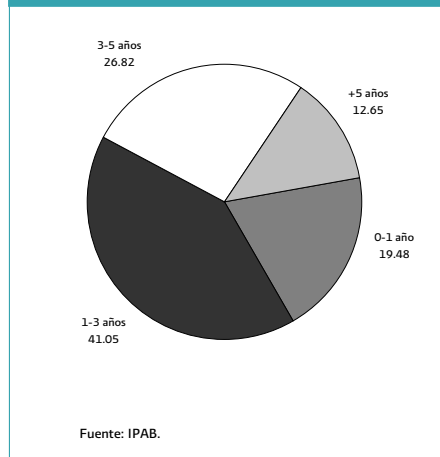
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de marzo de 2008, durante el segundo trimestre de 2008 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 51 mil 350 millones de pesos. Los recursos por refinanciamiento se aplicaron durante el periodo abril-junio al pago de obligaciones financieras del Instituto por 45 mil 633 millones de pesos<sup>7</sup>.

Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro mostraron cambios en sus niveles, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros.

**DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (Veces)**



**DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)**



Al cierre del segundo trimestre de 2008, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.80 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.75 años y la de los créditos fue de 4.07 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento

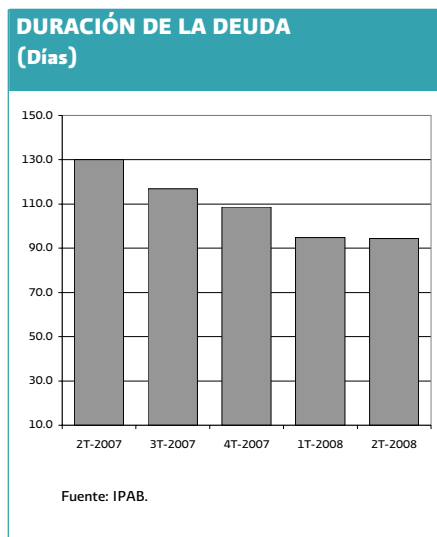
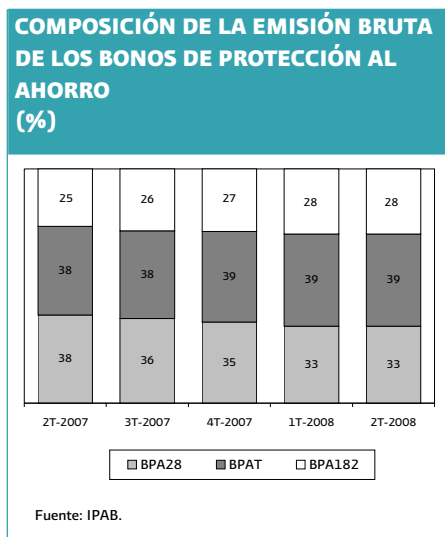
<sup>7</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

mayor a 5 años mostró un decremento de 1.69 por ciento al compararlo con cifras de diciembre de 2007, lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer y a pagos anticipados de los créditos bancarios que el Instituto mantiene con HSBC.

Por su parte, la duración<sup>8</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 94.37 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2007 de 108.75 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 89.39 días y 224.18 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2008 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



Por otra parte, para las subastas programadas para el tercer trimestre de 2008, dadas a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2008, el monto objetivo a subastar semanalmente para los BPA's y BPA182 se mantuvo sin cambio en 1 mil 300 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente y se redujo el monto a subastar para los BPAT en 100 millones de pesos, quedando así en 1 mil 450 millones de pesos; siendo el monto total a subastar semanalmente de 3 mil 850 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

<sup>8</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850
IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150917
1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
IT130620	IT130620	IT130620	IT130620	IT130620	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130919
1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450
IP110602	IP110602	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110901	IP110901	IP110901	IP110901
1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
02 Jul	09 Jul	16 Jul	23 Jul	30 Jul	06 Ago	13 Ago	20 Ago	27 Ago	03 Sep	10 Sep	17 Sep	24 Sep

Fuente: IPAB

## 6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Al cierre del segundo trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 3 billones 509 mil 211 millones de pesos, equivalente a 28.5 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) \_1/ (Cifras en Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2007		Junio de 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3'522,174.1	29.8	3'509,211.0	28.5
SHRFSP internos	2'617,109.5	22.1	2'651,398.3	21.5
SHRFSP externos	905,064.6	7.7	857,812.7	7.0

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

## **7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### **7.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-junio de 2008**

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 43 mil 866 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.5 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.4 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento que implementó el GDF se mejoraron las condiciones financieras de la deuda pública, utilizando dos líneas de acción: 1) el refinanciamiento del 85.5 por ciento de la deuda que se tenía contratada en ese momento y 2) la emisión de Certificados Bursátiles por 3 mil millones de pesos en el mercado de capitales.

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Durante el trimestre abril-junio el pago del servicio de la deuda ascendió a 1 mil 26 millones de pesos, de los cuales 14.8 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 1 mil 11.2 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Por lo anterior, el pago del servicio de la deuda que se realizó durante el primer semestre de 2008 ascendió a 2 mil 163.2 millones de pesos, de los cuales 213.6 millones de pesos

correspondieron al pago de amortizaciones y 1 mil 949.7 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre abril-junio de 2008 fue de 91.2 por ciento del Sector Central y 8.8 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup> ENERO-JUNIO 2008 (Millones de pesos)								
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Enero-marzo			Abril-junio			Saldo Estimado al 30 de Junio de 2008
		Colocación	Amortización <sup>2/</sup>	Actualización	Colocación	Amortización	Actualización	
Gobierno del Distrito Federal	44,079.5	0.0	198.8	0.0	0.0	14.8	0.0	43,866.0
Sector Central	40,624.0	0.0	2.0	0.0	0.0	14.8	0.0	40,607.2
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	3,258.8

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal..

Al primer semestre de 2008 no se ha realizado ninguna colocación.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal<sup>9</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta en la misma página.

<sup>9</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.  
<http://www.finanzas.df.gob.mx>